



**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA
CORABASTOS S.A.**

**PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCION
Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS**

**ACTUALIZACION
ARMANDO GUEVARA LIZCANO
Médico Especialista en Salud Ocupacional**

**REVISION
EDISON GERARDO CASTILLO GOMEZ
Sub Gerente de Gestión Operativa e Inmobiliaria**

**MARÍA ESPERANZA PENAGOS PARDO
Jefe De Talento Humano**

**APROBACIÓN
MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Gerente General**

Noviembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	6
2	Justificación.....	7
3	Política de Salud Ocupacional.....	8
4	Política para Emergencias.....	9
4.1	Objetivo general.....	10
4.2	Objetivos específicos.....	10
5	Alcance.....	10
6	Definiciones.....	11
7	Marco Legal.....	13
8	Información general de CORABASTOS S.A.....	16
8.1	Información básica de la organización.....	16
8.2	Características generales.....	17
8.3	Geo - Referenciación de la organización.....	18
9	Análisis de riesgo.....	19
9.1	Identificación de amenazas.....	19
9.2	Evaluación y análisis de las amenazas.....	21
9.3	Calificación de la amenaza.....	23
9.4	Estimación de probabilidades.....	24
9.5	Análisis de vulnerabilidad.....	26
9.6	Análisis de la vulnerabilidad y cálculo del riesgo.....	31
10	Medidas de intervención.....	33
10.1	Recomendaciones preventivas.....	33
10.1.1	Sismos.....	33
10.1.2	Incendio.....	33
10.1.3	Explosión.....	34
10.1.4	Amenaza de bomba.....	34
10.1.5	Asonada.....	34
10.1.6	Tormentas –Vendavales.....	34
10.2	Procedimientos operativos.....	36
10.2.1	Sismos.....	37
10.2.2	Incendio.....	38
10.2.3	Explosión.....	39
10.2.4	Amenaza de bomba.....	39
10.2.5	Asonada.....	40
10.2.6	Tormentas –Vendavales.....	40
10.3	Recomendaciones Post – evento.....	41
10.3.1	Sismos.....	41
10.3.2	Incendio.....	41
10.3.3	Explosión.....	42
10.3.4	Amenaza de bomba.....	42
10.3.5	Asonada.....	42
10.3.6	Tormentas –Vendavales.....	42
11	Estructura organizacional del plan de emergencias de CORABASTOS.....	44
11.1	Objetivo.....	44
11.2	Organización para la preparación y respuesta ante emergencias.....	44
11.3	Responsabilidades organizacionales en caso de emergencia.....	45
11.4	Sistema Comando de Incidente.....	46
11.4.1	Conceptos.....	46

11.4.2	Descripción de funciones del COE.....	47
11.4.3	Roles, responsabilidades y funciones de los Integrantes del COE.....	48
11.4.3.1	Organigrama COE CORABASTOS S.A.....	50
11.5	Base de datos COE.....	50
11.5.1	Conformación del COE.....	50
11.5.2	Integración de los Planes de Emergencia de las entidades contratistas.....	50
11.5.3	Brigadistas.....	51
11.5.4	Recursos Externos.....	51
12	Procedimiento de coordinación según niveles de emergencia.....	54
12.1	Activación Sistema Distrital de Emergencias.....	54
12.2	Procedimientos de acción.....	54
12.2.1	Procedimiento de vigilancia, seguridad y convivencia.....	55
12.2.2	Procedimiento de Atención médica y primeros auxilios.....	55
12.2.3	Procedimiento de contra incendios.....	57
12.2.4	Procedimiento de evacuación.....	57
12.2.5	Criterios de protección o evacuación por tipo de amenaza.....	59
12.2.6	Procedimiento de información pública.....	60
12.2.7	Procedimiento atención temporal de los afectados – Refugio.....	60
13	Plan de evacuación.....	61
13.1	Etapas de la evacuación.....	61
13.1.1	Detección.....	61
13.1.2	Alerta.....	62
13.1.3	Preparación.....	62
13.1.4	Salida.....	63
13.2	Normas de evacuación.....	64
13.3	Búsqueda Y Rescate.....	64
13.4	Rutas de evacuación.....	65
13.4.1	Planos de rutas de evacuación edificios administrativos, teatro y parqueadero.....	66
13.4.2	Planos de rutas de evacuación bodegas.....	66
13.5	Puntos de encuentro.....	66
13.5.1	Puntos de encuentro edificio administrativo – zona de bancos.....	66
13.5.2	Punto de encuentro edificio parqueadero integral y edificio antigua gerencia.....	66
13.5.3	Punto de encuentro del área de residuos verdes.....	66
13.5.4	Puntos (Zonas) de encuentro de bodegas en general.....	66
14	Simulacros de emergencia.....	67
14.1	Clasificación de los simulacros.....	67
14.2	Ejecución de los simulacros.....	67
14.3	Ánalysis de suministros, servicios y recursos.....	69
14.3.1	Recursos financieros.....	69
14.3.2	Recursos técnicos.....	69
14.3.3	Elementos para la atención de emergencias.....	69
14.3.4	Recursos humanos.....	70
15	Planes de contingencias – procedimientos específicos.....	70
15.1	Incendio.....	70
15.2	Sismo y/o terremoto.....	72
15.3	Ataque o asonada.....	74
15.4	Objetos sospechosos.....	76
15.5	Atraco.....	78
15.6	Explosión.....	79
15.7	Amenaza de bomba.....	80
16	MEDEVAC.....	81
16.1	Objetivos del Medevac.....	81
16.2	Alcance.....	81

16.3	Definiciones.....	81
16.4	Personal clave.....	82
16.5	Sistema de alerta médica.....	82
16.5.1	Accidente de trabajo.....	82
16.5.2	Emergencias causadas por eventos masivos.....	83
16.6	Clasificación de las lesiones.....	84
17	Programa de capacitación brigada de emergencias.....	84
17.1	Módulo I Administración de emergencias	84
17.2	Módulo II Contraincendios.....	85
17.3	Módulo III Primeros Auxilios.....	85
17.4	Módulo IV Evacuación.....	85
17.5	Módulo V Seguridad Industrial.....	85
18	Implementación plan de emergencias CORABASTOS S.A.....	85
18.1	Divulgación.....	85
18.2	Auditoria.....	86
18.3	Actualización.....	86

LISTADO DE TABLAS

1	Información de la empresa.....	16
2	Descripción de Servicios y Características Generales.....	17
3	Descripción de materias primas-insumos – herramientas.....	17
4	Identificación de amenazas.....	19
5	Responsabilidades organizacionales en caso de emergencias.....	45
6	Listado Centros de Servicio Salud.....	51
7	Entidades de socorro y de ayuda.....	51

LISTADO DE DIAGRAMAS Y ESQUEMAS

1	Esquema General de Procedimiento Operativo en Caso de Emergencia...	36
2	Esquema operativo en caso de sismo.....	37
3	Esquema operativo en caso de incendio.....	38
4	Esquema operativo en caso de amenaza de bomba.....	39
5	Esquema activación Sistema Distrital de Emergencias.....	54
6	Esquema activación de búsqueda y rescate.....	65

LISTADO DE ANEXOS

- 1 Acta de Conformación del COE.
- 2 Directiva de Gerencia: Conformación del COE.
- 3 **Listados de brigadistas 2016.**
- 4 Planos de rutas de evacuación edificios administrativos -teatro- parqueadero
- 5 Planos de rutas de evacuación bodegas
- 6 Plano Maestro de Evacuación
- 7 Formato de Evaluación Simulacro
- 8 Plano de ubicación de hidrantes
- 9 Lista de chequeo para simulacros
- 10 Manual de procedimiento para actuación en emergencias
- 11 Instructivo para emergencias – recepcionista.
- 12 Reporte sobre amenaza de bomba.
- 13 Instructivo para emergencias – vigilantes
- 14 Instrucciones para horas no laborales
- 15 Lista de chequeo para rutas y zonas seguras de evacuación

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS”**, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina y afectar las operaciones administrativas y comerciales. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales, como vientos fuertes, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas; tecnológicos, como incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras y sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diversa índole y otras acciones).

En un contexto de almacenamiento y comercialización de productos e insumos alimentarios, con infra estructura que diariamente puede albergar cerca de 250.00 personas, se evidencian diferentes tipos de riesgos que se pueden convertir en emergencias, que en cualquier momento pueden suceder en la operación comercial de CORABASTOS, generando a nivel individual o colectivo, lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

Contemplando la responsabilidad social, humana y ambiental, la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**, se prepara de forma seria y responsable para poder afrontar y manejar las diferentes situaciones de emergencia que se puedan presentar y consecuencias de las mismas.

El presente Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias (Plan de Emergencias), está diseñado para que las personas encargadas de liderar los procesos de emergencia, los trabajadores de la administración y los comerciantes de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**, puedan implementarlo en caso de que se llegase a presentar una eventualidad e incluye la integración de los planes de emergencia de las entidades contratistas de la Corporación: Empresa Contratista de Vigilancia Privada UT SUNAP, Residuos Verdes, Concesionaria COVIAL, Interventora UT PLANEAR y Power Services y los comerciantes que en la plataforma ejercen su actividad diaria.

Es una responsabilidad conjunta de todos los integrantes de la comunidad que ejerce sus labores al interior de las instalaciones de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**, de preservar la vida, la salud y la seguridad, implementando de manera individual y colectiva las normas mínimas de seguridad industrial en cada una de las áreas de comercio y de la administración.

El presente documento representa las orientaciones básicas de contexto de las actividades diarias al interior de la Corporación y se encuentra sujeto a ajustes y modificaciones de acuerdo con los cambios normativos que se vayan presentando y con el análisis de expertos que puedan orientar el mejoramiento de las actividades de prevención y/o atención de eventos de emergencia.

1. JUSTIFICACIÓN

El presente documento ha sido actualizado con el fin de implementar y mejorar las estrategias para que la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.** “**CORABASTOS**” de manera integral pueda responder de la manera más adecuada a las situaciones de emergencia que puedan ocurrir al interior de las instalaciones o en las áreas vecinas y que puedan poner en riesgo la salud, la integridad, la vida y afectar el normal desarrollo de la actividad.

Con el Plan de Emergencias, se tienen definidos los roles y tareas de todos los miembros de la organización incluyendo los comerciantes a través de sus representantes en las diferentes bodegas, para enfrentar la situación de emergencia, con el ánimo de proteger la vida de las personas, el ambiente, la propiedad y garantizar la continuidad de la operación.

Este Plan de Emergencias no solo prepara la organización para emergencias que se pudiesen presentar en la organización, sino también se fundamenta en ser una herramienta de diagnóstico sobre los recursos, debilidades y fortalezas frente a una emergencia, de tal manera que con el tiempo y la experiencia adquiridas en el tema, se puedan optimizar los recursos y adquirir los recursos faltantes.

2. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS”, ha establecido como objetivos brindar sus servicios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia, a fin de ser competitiva y rentable, manteniéndose entre las empresas del sector que prestan una mayor atención a la seguridad. Considera que su capital más importante son los trabajadores siendo prioridad de la empresa mantener al personal motivado y comprometido con la prevención de los riesgos del trabajo.

Dentro de la filosofía de mejora continua la Gerencia ha establecido la siguiente política.

- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, así como de los usuarios, visitantes, contratistas y demás partes interesadas.
- Destinar los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Cumplir con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo aplicable a las actividades desarrolladas por la Corporación.
- Proponer la mejora continua del desempeño en la prevención de riesgos implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a través del cual se involucra a todos los empleados, en la identificación continua de peligros y evaluación de sus riesgos con el fin de tomar medidas oportunas y eficaces de control de los mismos.
- Promover y motivar a los trabajadores de la Corporación en la prevención de los riesgos del trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas de control de los mismos
- Fomentar y garantizar condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de las labores, siendo uno de los principales objetivos evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Realizar revisiones periódicas al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para verificar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de seguridad y salud con el fin de mejorarlo y adecuar esta política a las condiciones cambiantes de la Corporación.
- Facilitar a todo el personal la participación en todas las acciones propias del desarrollo del Sistema de Gestión, fomentando la conformación y operativización del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Brigadas de emergencia, Comité de Convivencia Laboral entre otros.

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Representante Legal.

3. POLÍTICA PARA EMERGENCIAS

COMPROMISO DE LA GERENCIA GENERAL DE CORABASTOS

LA GERENCIA GENERAL DE LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. "CORABASTOS," preocupada por la protección de su personal administrativo, operativo y demás personal vinculado, comerciantes, visitantes en general y de las instalaciones ante una emergencia en los sitios de trabajo, estableció la Política de proveer un adecuado nivel de seguridad para todos sus trabajadores y usuarios del servicio, creando una actitud positiva hacia la seguridad, estableciendo procedimientos de actuación y operación confiables, suministrando equipos e instalaciones seguras y la información necesaria para la prevención y control de siniestros de cualquier naturaleza.

La gerencia General se compromete en el cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de prevención y atención del riesgo, y de emergencias; aportando el "Liderazgo y los Recursos" necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias (Plan de Emergencias). El uso apropiado de estas inversiones, le permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos.

Cada persona que integre las Brigadas de Emergencias tanto de la administración de la Corporación, como de las empresas contratistas y comerciantes, debe reconocer el presente documento, cumplir con su responsabilidad y compromiso con el grupo.

Todo directivo y/o comerciante que tenga bajo su responsabilidad una o más personas, debe supervisar y mantener la seguridad en sus actuaciones laborales, para lo cual tendrá permanente asesoría en las áreas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

La seguridad es responsabilidad de cada miembro de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A "CORABASTOS" y debe estar comprometido a cumplir y apoyar las normas que de Salud, Seguridad que se promulguen.

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Representante Legal.

4. OBJETIVOS.

4.1 Objetivo General

Suministrar a las directivas, trabajadores y comerciantes en general, las herramientas básicas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la salud, la integridad y la vida de los trabajadores directos, indirectos, comerciantes, visitantes en general y la estabilidad administrativa y financiera de la Corporación.

4.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Plan de Emergencia son:

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y en los alrededores de la Corporación.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Organizar los recursos que la Corporación tiene, tanto humanos como físicos logísticos y financieros para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Salvaguardar la vida e integridad de la comunidad de la Corporación.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la Corporación, la comunidad y el medio ambiente.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la Corporación frente a una situación de emergencia.
- Articular la respuesta a un evento de emergencia con las entidades contratistas de la Corporación: UT SUNAP (Vigilancia Privada), Residuos Verdes, COVIAL, Interventora PLANEAR y POWER SERVICES, comerciantes y entidad de socorro contratada para prestar servicio al interior de las instalaciones de la Corporación.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático “IDIGER”.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.

5. ALCANCE

El presente plan de emergencia establece los niveles de coordinación y actuación de **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS S.A.”**, frente a la atención y administración de emergencias.

El plan de emergencia involucra a todo tipo de ocupantes de la **CORPORACION**: Trabajadores, contratistas (directos – indirectos), comerciantes, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones de la Corporación.

En caso de una situación de emergencia al interior de las instalaciones de la Corporación, la coordinación de la atención del evento, de acuerdo a su magnitud y gravedad se realizará con el apoyo de los entes de socorro de la Alcaldía Local de **KENNEDY**.

6. DEFINICIONES

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA: Aviso o señal que se da para activar la respuesta comunitaria o la acción operativa de los grupos de socorro respecto a la presencia inminente de un evento que haya ocasionado una emergencia.

ALERTA: Estado relacionado con una acción específica de respuesta por parte de la comunidad o los organismos de socorro frente a una posible emergencia.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente.

ANÁLISIS DE RIESGOS: Uso sistemático de la información disponible, para determinar la frecuencia con la que pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS “CLE”: Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

CONSECUENCIAS: Alteración en el estado de la salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo.

CONTROL DEL RIESGO: Parte de la gestión del riesgo que involucra la implementación de políticas, normas, procedimientos y cambios físicos a fin de eliminar o minimizar los riesgos adversos.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

EVACUACIÓN: Es una medida consistente en desplazar un grupo de personas de una zona de alto riesgo a una de mayor seguridad a través de rutas seguras para garantizar su integridad. Puede aplicarse bajo diferentes circunstancias y en ambientes en los cuales se congregue gran número de personas por razones diversas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso usado para determinar las prioridades de gestión del riesgo, mediante la comparación del nivel de riesgo contra normas predeterminadas, niveles de riesgo objeto u otros criterios.

EXPOSICIÓN: Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

GRADO DE PELIGROSIDAD: Es un indicador de la gravedad de un riesgo reconocido.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Proceso para determinar lo que puede suceder, por qué y cómo.

IDIGER: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, creado con el acuerdo 546 de 2013 por el Concejo y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INCIDENTE: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDEVAC (Plan de Evacuación de Emergencias Médicas): Establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones. Coordina el traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

MONITOREAR: Verificar, supervisar, observar de forma crítica, o registrar el proceso de una actividad, acción o sistema, en forma regular, a fin de identificar cambios.

PLAN DE EMERGENCIAS: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU): Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PREVENCIÓN: Es la acción para evitar que ocurra un desastre controlando directamente las amenazas y disminuyendo la vulnerabilidad frente a ellas.

PROBABILIDAD: Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS: Son acciones específicas de respuesta ante una emergencia.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RIESGO: Probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia.

SIMULACRO: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

TRIAGE: Es una evaluación clínica inicial del paciente para determinar la prioridad relativa del tratamiento con base en los signos y síntomas tempranos y pertinentes de mayor severidad y con esto establecer guías terapéuticas inmediatas orientadas al problema identificado como de mayor prioridad.

VULNERABILIDAD: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida.

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación y a las características de seguridad o inseguridad que ofrece a las personas que permanecen en ella.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, entre otros.

7. MARCO LEGAL Y NORMATIVO SOBRE PLANES DE EMERGENCIA

Las autoridades y entes a nivel nacional y distrital han establecido parámetros normativos que permiten estructurar los procedimientos para la preparación y prevención de situaciones de emergencia. A continuación se relacionan aquellas normas que son compatibles con el desarrollo del proyecto.

- **Ley 9 de 1979:** Señala la necesidad de adecuar en los lugares de trabajo instrumentos y mecanismos para la prevención de emergencias como salidas, equipos de extinción, señalización, así, como la necesidad de personal capacitado.
- **Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social:** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Determina algunos seguimientos en caso de emergencia como aviso inmediato, condiciones de las salidas, equipos contra incendios y personal capacitado.
- **Resolución 2413 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Artículo 105:** Establece el deber del empleador de contar con el equipo necesario para atender cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo, deberá existir un botiquín de primeros auxilios dotado con medicina suficiente según las características de la obra o actividad. El manejo del botiquín lo hará personal con conocimientos en la práctica de primeros auxilios.
- **Ley 46 de 1988:** Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo, que se pueden traducir en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada.

- **Resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social:** Donde se reglamenta la organización, funcionamiento y forma los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.
- **Artículo 11, numeral 18:** Menciona que los empleadores deben organizar y desarrollar un Plan de Emergencias teniendo en cuenta la rama preventiva (se aplican las normas relativas a la actividad de la organización), rama estructural (diseño y construcción de las instalaciones teniendo en cuenta los riesgos generados por la actividad) y la rama Control de las Emergencias (Conformación y organización de brigadas, sistema de detección, alarma de comunicación, señalización y sistemas de control).
- **Decreto 2222 de 1993 del Ministerio de Minas y Energía, artículo 234:** Establece la conformación de brigadas contra incendios. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
- **Decreto Ley 1295 de 1994:** Reglamentación del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **Ley 388 de 1997:** Por la cual se modifica la ley 9^a de 1989, y la 3^a de 1991 y se dictan otras disposiciones. Incluidos los planes de ordenamiento territorial, y sus decretos reglamentarios en especial el 1052 de 1998 sobre licencias de construcción y sanciones urbanísticas.
- **Ley 400 de 1997:** Se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.
- **Artículo 1:** Objeto. La presente ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos.
- **Artículo 48:** Alcance y contenido mínimo. Los títulos enumerados en el artículo anterior deben contener, como mínimo, el siguiente alcance y contenido científico y técnico: **Titulo J. Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones.** Debe contener los requisitos mínimos de protección contra el fuego de edificaciones los siguientes temas:
 1. Alcance y aplicabilidad de los requisitos de protección contra el fuego. Las definiciones de los términos técnicos, científicos y matemáticos empleados en el título.
 2. Definición de las categorías de las edificaciones con respecto a su riesgo de combustión y mayor peligrosidad para la vida como consecuencia de un incendio.
 3. Definición del procedimiento para la determinación del potencial combustible.
 4. Procedimientos para establecer la resistencia requerida al fuego.
 5. Todos los demás temas técnicos y científicos necesarios para cumplir el propósito de esta ley con respecto a la protección contra el fuego en edificaciones cubiertas por el alcance de la presente ley y sus reglamentos”.
- **Decreto Distrital 074 de 2001:** Por el cual se complementa y modifica el Código de construcción de Bogotá D.C., se identifican los límites de micro zonificación sísmica y se adoptan los espectros de diseño.

- **Ley 1523 de 2012:** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 4502 de 2012:** Licencias de Salud Ocupacional.
- **Acuerdo Distrital 546 de 2013:** Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “FONDIGER” y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 1443 de 2014:** Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Decreto 472 de 2015:** Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Norma Técnica Colombiana 1700 de 1982 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas: Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.
- Norma Técnica Colombiana 45 de 2004 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas: Gestión del riesgo. Establece los procedimientos para la gestión del riesgo con el fin de establecer un mejoramiento continuo, de la mano con la toma de decisiones de las organizaciones.
- Norma Técnica Internacional NFPA 101: Código de seguridad humana.

8. INFORMACIÓN GENERAL DE CORABASTOS S.A.

8.1. Información Básica de la Organización.

En la siguiente ficha técnica, se describe la información general de la Organización:

Tabla 1: Información de la Empresa

DATOS GENERALES	Razón social	Corporación de Abastos de Bogotá S.A CORABASTOS
	NIT	860028093-7
	Dirección	Cra. 80- no 2- 51
	Contacto	Dr. Jaime Fernandez
	Correo electrónico	saludocupacional@corabastos.com.co
	Teléfono	4537188 Ext. 163
	Fax	2733514
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO	Departamento	Cundinamarca
	Ciudad	Bogotá
	Localidad	Kennedy
	UPZ	Abastos
	Barrio	Abastos
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS	Norte	Plaza de las Flores- barrio Patio Bonito
	Sur	Parque Cayetano Cañizales, barrio El Amparo
	Oriente	Cra 80 unidad residencial Francisco José de Caldas, colegio INEM
	Occidente	Barrio Patio Bonito
VÍAS DE ACCESO	Vías principales	Cra 80: Norte – sur – norte Avda. Américas: Oriente – occidente - Oriente
	Vías alternas	Avda. Ciudad de Cali, Avda. Villavicencio
CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	Actividad económica	Inmobiliaria
	Representante legal	Mauricio Arturo Parra Parra
	Teléfono	4537188 Ext. 248
	Correo electrónico	gerencia@corabastos.com.co
INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	Número estimado de funcionarios contratados directos	171 Personas. 72 Personas con contrato a término indefinido (Planta) y promedio 100 personas por Orden de Prestación de Servicios. Estudiantes SENA 4
	No. de Trabajadores de empresas Contratistas de la Corporación	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de vigilancia: UT SUNAP 305 personas. • Recolección de basuras: UT Residuos verdes: 115 personas. • Concesionaria UT COVIAL (Pavimentación de las vías de la Corporación): 89 personas. • Interventora PLANEAR: 10 personas. • Power Services: 10 Personas • Defensa Civil Colombiana: 3 personas.
	Jornada laboral	Seguridad 24 horas, 2 turnos de 12 horas
		Defensa Civil 19:00 pm- 12: 00 m
		Administrativos lunes a viernes 7.30 - 17.00
	Trabajadores en condición de discapacidad	NO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CORPORACIÓN	Arrendamiento y administración bodegas locales y zonas comunes, dentro de la Corporación. Desarrollo de las políticas alimentarias en Colombia	
DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN	En las instalaciones se pueden encontrar personas administrativas que permanecen toda la jornada laboral, personal operativo que laboran de acuerdo a los turnos establecidos y posibles visitantes al área administrativa.	

8.2. Características Generales

Tabla 2. Descripción de Servicios y Características Generales

CARACTERISTICA	DESCRIPCION
RED ELÉCTRICA	Energía suministrada por CODENSA. Por intermedio del comercializador DICEL S.A
SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	NO
ASCENSORES	SI: Edificios (Dos sedes administrativas y parqueadero)
SÓTANOS	NO
RED HIDRÁULICA	El agua es suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Los tanques de almacenamiento de agua se encuentran en la bodega 81 y en el parqueadero
TRANSFORMADORES	SI: Se cuenta con 19 subestaciones.
PLANTAS ELÉCTRICAS	SI
ESCALERAS	Internas de acceso a las áreas de los edificios administrativos y parqueadero. Escaleras externas e intermedios de bodegas.
ZONAS DE PARQUEO	Se cuenta con un edificio de cinco pisos de parqueaderos y zonas comunes. 3 áreas de parqueadero habilitadas (2,3 y 4)

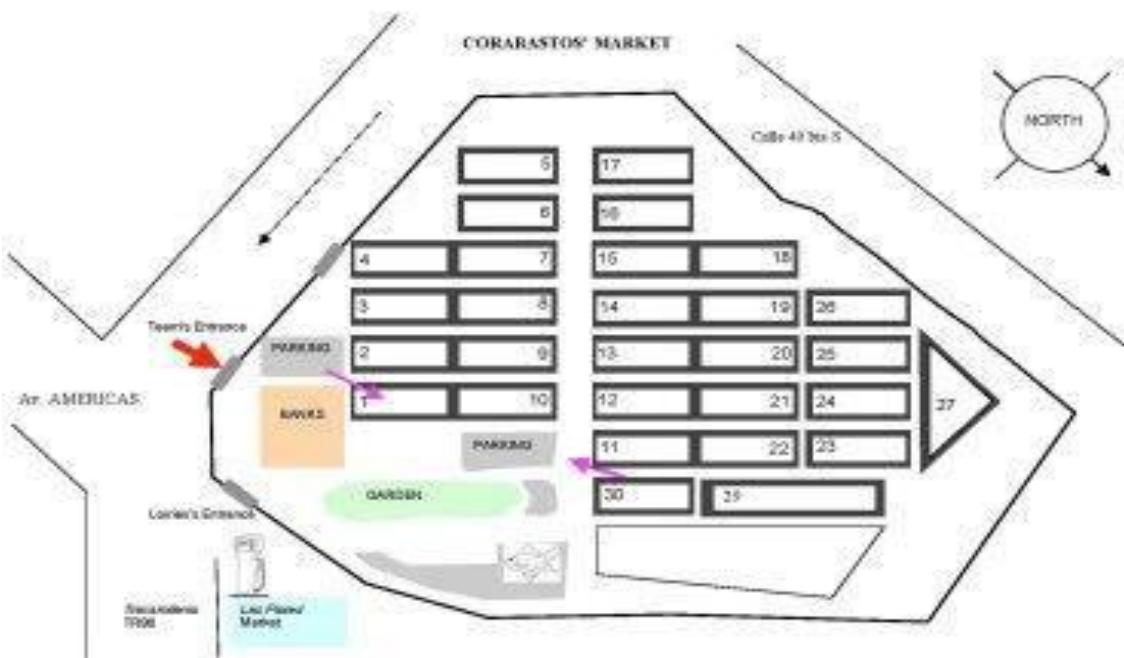
Tabla 3. Descripción de materias primas-insumos – herramientas.

MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Áreas Administrativas: Equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, tóner de tintas, equipos de comunicación, insumos de oficina en general, papelería en general. ➤ Áreas Operativas: Herramientas de mano (palas, picas), herramientas eléctricas, taladros, escaleras, compresor, equipo de soldadura, soldadura eléctrica de revestimiento. ➤ Oficina de Salud Ocupacional: Camilla, balas de oxígeno, tensiómetro, fonendoscopio, botiquines. ➤ Bodegas: Productos agropecuarios, estantes, cuchillos, neveras, congeladores, cajas de madera, puntillas, martillos, químicos, alimentos procesados, escaleras portátiles (madera y metálicas), maquinaria procesadora de alimentos. ➤ Vehículos de transporte de carga.
--	--

8.3 Geo - Referenciación de la Organización.

Las instalaciones de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.**
“CORABASTOS” se encuentran ubicadas de la siguiente manera:





Las vías de acceso o de evacuación.

Las vías principales que permiten llegar a las instalaciones y disponibles para una evacuación son:

- Avenida las Américas, sentido Oriente-Occidente-Oriente
 - Avenida Agoberto Mejía sentido Sur-Norte-Sur

9. ANÁLISIS DE RIESGO.

9.1. Identificación de Amenazas.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se pueden presentar en la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**, y en su entorno geográfico, detallando cuales son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este Plan de Emergencias.

Un desastre puede definirse como un evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada, causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas en la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de una colectividad y/o daños severos sobre el medio ambiente.

Esta situación significa la desorganización de los patrones normales de vida, genera adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de una región o un país y/o la modificación del medio ambiente; lo anterior determina la necesidad de asistencia y de intervención inmediata.

Los desastres pueden ser originados por un fenómeno natural, provocados por el hombre o ser consecuencia de una falla de carácter técnico en sistemas industriales o bélicos. Algunos desastres de origen natural corresponden a amenazas que no pueden ser neutralizadas debido a que difícilmente su mecanismo de origen puede ser

intervenido, aunque en algunos casos puede controlarse parcialmente. Terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis y huracanes son ejemplos de amenazas que aún no pueden ser intervenidas en la práctica, mientras que inundaciones y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse con obras civiles de canalización y estabilización de suelos.

Una lista representativa de los fenómenos naturales que pueden originar desastres o calamidades, es la siguiente:

- Terremotos
- Volcanes
- Huracanes
- Inundaciones
- Derrumbes
- Sequías
- Desertificación
- Deforestación
- Epidemias
- Tsunamis

Estos fenómenos son los básicos, pues en ocasiones generan otros efectos, como el caso de las avalanchas y las lluvias o flujos de material piroclástico que están directamente asociados con el fenómeno volcánico. La mayoría de estos fenómenos ocurren en forma cataclísmica, es decir súbitamente y afectan un área no muy grande.

Tabla No. 4 Identificación de amenazas para la Corporación de Abastos de Bogotá “CORABASTOS S.A.”

Origen	Amenaza	Área	Riesgo
Natural	Sismo	Toda la sede	Externo
	Descargas Eléctricas	Toda la sede	Externo
	Granizadas	Toda la sede	Externo
	Vendavales	Toda la sede	Externo
	Anegación de aguas	Toda la sede	Interno
	Incendio por descargas eléctricas	Toda la sede	Externo / interno
ANTROPICOS	Incendio por fallas eléctricas	Toda la sede	Interno
	Riesgo tecnológico (Pérdidas, Daños)	Toda la sede	Interno / Externo
	Sabotaje de información en medios digitales	Toda la sede	Interno
	Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
	Derrame de sustancias químicas aseo, insumos agrícolas	Toda la sede	Interno
	Intoxicación sustancias químicas	Toda la sede	Interno
	Explosión e incendio : estación de suministro de combustibles (2 en las instalaciones de la Corporación)	Toda la sede	Externo
	Emergencia Medica	Toda la sede	Interno
	Intoxicación alimentaria	Toda la sede	Interno
	Concentración de personas	Toda la sede	Interno
Sociales	Accidentes de tránsito	Toda la sede	Interno
	Robo	Toda la sede	Interno y Externo
	Secuestro	Toda la sede	Interno y Externo
	Hurto	Toda la sede	Interno y Externo
	Extorsión, boletoeo.	Toda la sede	Interno y Externo
	Amenaza de bomba	Toda la sede	Interno y Externo
	Terrorismo	Toda la sede	Interno Externo
	Fallas estructurales, y cubiertas de las edificaciones	Toda la sede	Interno

Los desastres de origen antrópico pueden ser originados intencionalmente por el hombre o por una falla de carácter técnico, la cual puede desencadenar una serie de fallas en serie causando un desastre de gran magnitud.

Entre otros desastres de origen antrópico pueden mencionarse los siguientes:

- Guerras, terrorismo
- Explosiones, Incendios
- Accidentes
- Contaminación
- Colapsos
- Impactos

En general existe una diversidad de posibles desastres de origen tecnológico, en la actualidad, los centros urbanos y los puertos ofrecen una alta susceptibilidad a que se presenten este tipo de eventos debido a la alta densificación de la industria, de la edificación y de los medios de transporte masivo de carga y población.

Para la identificación de amenazas se tendrán en cuenta los eventos que tengan una posible ocurrencia dada la ubicación de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS S.A”**, siendo innecesario estudiar aspectos que tengan que ver con impactos marítimos o emergencias volcánicas.

9.2 Evaluación y Análisis de las Amenazas

Una vez identificadas las amenazas se procede a su evaluación, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos y se califica de forma cuantitativa con base en los siguientes criterios.

➤ Probabilidad

Anotar la probabilidad de ocurrencia de cada emergencia. Esta es una consideración subjetiva, pero aun así es útil como guía por lo cual se define la siguiente escala:

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 10 años	1
Remota	Muy baja posibilidad, ocurriría una vez entre 5 y 10 años	2
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, podría ocurrir una vez entre 2 y 5 años	5
Moderada	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir entre 1 y 2 años	10
Frecuente	Podría ocurrir varias veces por año	20

➤ Consecuencias por persona

Analizar el impacto humano potencial de cada emergencia, es decir la probabilidad de muerte o lesión, para asignar valor en la columna impacto humano de la tabla de vulnerabilidad, se usara la siguiente escala.

CONSECUENCIA	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin lesión	1
Marginal	Lesiones sin incapacidad	2
Grave	Lesiones incapacitantes	5
Crítica	Lesiones graves con hospitalización	10
Desastrosa	Muerte	20

➤ Consecuencias económicas

Considerar las pérdidas o daños potenciales a la probabilidad, tener en cuenta los costos de reposición reemplazo temporal y reparación:

CONSECUENCIA	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Perdidas hasta de 500.000 pesos	1
Marginal	Perdidas entre 500.000 y 10 millones de pesos	2
Grave	Perdidas entre 10 y 20 millones de pesos	5
Crítica	Perdidas entre 20 y 50 millones de pesos	10
Desastrosa	Perdidas mayores de 50 millones de pesos	20

➤ Consecuencias Operativas

Considerar el tiempo que puede estar detenida o afectada la operación o un proceso del sistema a causa de la emergencia.

CONSECUENCIA	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Afecta la operación menos de una hora o un proceso del sistema de gestión menos de 4 horas	1
Marginal	Afecta la operación entre una hora y 4 horas o un proceso del sistema de gestión entre 4 horas y un día.	2
Grave	Afecta la operación de 4 a 12 horas o un proceso del sistema de gestión de 2 a 5 días	5
Crítica	Afecta la operación entre 12 y 24 horas o un proceso del sistema de gestión de 6 a 10 días	10
Desastrosa	Afecta la operación por más de un día o un proceso del sistema de gestión por más de 10 días	20

➤ Consecuencia para la Imagen de la Empresa

Considerar las consecuencias de imagen y representación de la empresa.

CONSECUENCIA	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Nivel interno de la empresa	1
Marginal	Nivel local	2
Grave	Nivel regional	5
Crítica	Nivel nacional	10
Desastrosa	Nivel internacional	20

➤ Consecuencias para El Medio Ambiente

Considerar el impacto y/o daños en el medio ambiente

CONSECUENCIA	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Ningún daño para el ambiente	1
Marginal	Daño ambiental leve y remediable	2
Grave	Daño ambiental leve no remediable	5
Crítica	Daño ambiental grave remediable	10
Desastrosa	Daño ambiental grave no remediable	20

La información de la evaluación es registrada en el plan de emergencias a manera de tabla, además, se tiene en cuenta la siguiente calificación, para complementar el análisis de vulnerabilidad.

CALIFICACIÓN	RANGO	COLOR
ALTA – Inminente	Igual o mayor a 500 puntos	Rojo
MEDIA – Probable	Entre 125 y 500 puntos	Amarillo
BAJA – Posible	Inferior a 125 puntos	Verde

9.3 Calificación de la Amenaza

Origen del Evento	Tipo De Evento	Probabilidad	CONSECUENCIAS					Calificación de la Amenaza
			Por persona	Económicas	Operativas	Para la Imagen de la Corporación	Para el Medio Ambiente	
Natural	Sismo	20	20	20	20	10	1	1420
	Descargas Eléctricas	10	10	20	5	5	1	410
	Vendavales	5	10	20	2	5	1	190
	Granizadas	10	1	1	1	1	1	50
	Anegación de aguas	10	1	1	2	2	1	70
Antrópicos y/o Tecnológicos	Incendio	20	20	20	20	10	5	1500
	Falla estructural	10	5	5	5	5	1	210
	Explosión estación de servicios	1	20	20	2	10	2	54
	Derrame de sustancias químicas	1	1	1	1	1	1	5
	Intoxicación por sustancias químicas	2	2	1	1	1	1	6
	Emergencia medica	10	20	1	1	1	1	240
	Falla en maquinaria y equipos	2	1	1	1	1	1	10
	Riesgo Tecnológico	5	1	10	5	1	1	90
Antrópicos y/o Sociales	Concentración de personas	10	10	10	2	1	1	240
	Amenaza de Bomba	20	20	5	2	10	1	760
	Robo	20	5	1	1	1	1	180
	Secuestro	5	1	1	1	5	1	45
	Hurto	20	1	1	1	1	1	100
	Extorsión boleto	20	1	1	1	1	1	100
	Atentado terrorista	5	20	20	5	10	1	280

9.4. Estimación de Probabilidades.

CARACTERIZACION Y VALORACION DE LAS AMENAZAS

EVENTO POSIBLE	RIESGO	DESCRIPCION	CALIFICACION
Sismo	Externo	Colombia, se encuentra dividida en dos unidades fisiográficas: la primera de ellas en la región este, hace parte de la Plataforma Sudamericana y conocida como Los Llanos Orientales, la segunda unidad, al oeste, constituye la parte andina colombiana, donde procesos formadores de fajas dobladas están desarrollándose hoy. Ubicando la ciudad de Bogotá en una zona de afectación por sismo de alta probabilidad de ocurrencia.	INMINENTE

Descargas Eléctricas	Externo	El rayo es una chispa eléctrica debido a concentraciones de cargas eléctricas muy grandes y contrarias que se puede producir desde una nube al suelo, en el interior de una nube, desde una nube a otra nube o desde la nube hacia niveles más altos. De estos, el más peligroso es el de nube a tierra que viaja inicialmente en trayectorias irregulares escalonadas primero en forma progresiva y relativamente lenta a través de las diferentes capas pobres conductoras de la troposfera hasta llegar al suelo desde donde se produce una fase regresiva violenta y brillante llamada también descarga de retorno que viaja a velocidades de hasta 96,000 kilómetros por hora.	PROBABLE
Vendavales	Externo	Los procesos de desarrollo tecnológico que el hombre ha logrado en su afán de progreso han creado un clima propicio para enrarecer el aire, el cual puede llegar a constituir una amenaza para el mismo hombre. Cuando este elemento trascendental para la vida es transportado por las corrientes generadas por cambios en las temperaturas del planeta, se producen vendavales, ciclones, huracanes, tornados, tifones, etc. En la ciudad de Bogotá lo que más se presenta son los vendavales, que causan daño a las viviendas en los ventanales por la proyección de elementos recopilados por el fenómeno ambiental, daño a las redes eléctricas, daños a las cubiertas en teja.	PROBABLE
Anegación de aguas	Externo	Las grandes precipitaciones que se están presentando en la sabana de Bogotá, a consecuencia de los cambios climáticos y la carga de residuos sólidos que reciben los sistemas de desagüe.	PROBABLE
Granizadas	Externo	La ocurrencia de estos fenómenos climáticos se han hecho más frecuentes, implica el considerar la afectación de este evento ambiental como amenaza para la infraestructura y las personas por el riesgo que representa en las cubiertas y en la posibilidad de afectación por la caída de los granos o corpúsculos de hielo de tamaños grandes.	PROBABLE
Incendio	Interno	La presencia de carga combustible como madera, papel, la posibilidad de la ocurrencia de una fuente de ignición como un corto circuito, o la presencia de equipos no requeridos para el proceso como cafeteras, calentadores de ambiente, multitomas eléctricas hace factible la ocurrencia de un incendio.	INMINENTE
Fallas estructural	Interno	En caso de presentarse un daño a una maquina necesaria para el proceso interrumpiría el mismo lo que se debe contemplar como un evento adverso por las consecuencias que generaría.	PROBABLE
Derrames de productos químicos	Interno	La utilización de productos de aseo como elemento propio del proceso genera la posibilidad de que se presente un derrame de este producto y que pueda afectar los sistemas de desagüe por vertimiento del producto a estas.	POSIBLE
Intoxicación Sustancias Químicas	Interno	En el proceso de mantenimiento y de aseo se utilizan productos químicos que pueden ser inhalados o una ingestión por accidente, lo que implicaría consecuencias en la salud para las personas afectadas	POSIBLE
Emergencia medica	Interno	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias comunes o enfermedades repentinas y las emergencias médicas a las que se enfrenta la brigada y el personal cuando hay una emergencia mayor que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones de CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS S.A.” y a los visitantes. Ante la emergencia común, la brigada de primeros auxilios interviene prestando apoyo-asistencia y orientación de la conducta a seguir respecto del problema. En la emergencia mayor, la brigada de primeros auxilios se encarga de la estabilización de los heridos mientras que llega el apoyo externo de los organismos de sanidad de la ciudad de Bogotá.	PROBABLE

Riesgo lógico (pérdidas, daños, sabotaje de información en medios digitales	Interno	El manejo de información de un alto valor y el desarrollo de procesos que se llevan a cabo en la CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS S.A.”, hace necesario tener un plan de contingencia para el manejo de la información con respecto al archivo magnético y físico.	POSIBLE
Terrorismo	Externo	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, esto sumado a la ubicación propia de la Corporación como de su componente social, hace factible la ocurrencia de este tipo de eventos y de sus fatales consecuencias.	PROBABLE
Secuestro	Externo	Por las actividades desarrolladas en la entidad y las posibilidades de darse este evento es que se hace necesario tener en cuenta la inconformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho.	POSIBLE

9.5 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se tienen en cuenta los siguientes rangos, puntajes y semaforización

RANGO	CALIFICACION DE LA VULNERABILIDAD
0.0 - 1.0	Baja, se colorea verde
1.1 - 2.0	Media, se colorea amarillo
2.1 y > 5.0	Alta, se colorea rojo

1. ORGANIZACIÓN		Observaciones y Recomendaciones	Bueno: 0	
			Regular: 0.5	
			Malo: 1	
1	¿La organización cuenta con política de salud ocupacional donde se expresa el compromiso en prevenir y prepararse para afrontar una emergencia?	SI	0,0	
2	¿Se ha conformado un comité de emergencias?	SI	0,0	
3	¿El Comité de Emergencias tiene funciones asignadas y respaldadas por la alta gerencia?	SI	0,0	
4	¿La organización ha realizado previamente Análisis de Amenazas? o estudios sobre riesgos y pérdidas que generaría?	SI,	0,0	
5	¿La organización cuenta con un plan para la reducción de la Vulnerabilidad?	Se ha elaborado la matriz de riesgos identificando riesgos, en proceso y ejecución planes de mejoramiento	0,5	
6	¿La organización cuenta con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias y de Evacuación documentado y aprobado por la alta gerencia?	SI	0,0	

7	¿Existe presupuesto asignado para la implementación del Plan de Prevención y Atención de Emergencias?	SI	0,0
8	¿Se ha designado una brigada de emergencias?	SI	0,0
9	¿Se ha designado otros grupos de apoyo como Coordinadores de Evacuación?	SI	0,0
10	¿Los servidores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI	0,0
11	¿Existe programa de mantenimiento a las instalaciones locativas?	SI	0,0
12	¿Se tiene convenio con entidades externas para la atención de emergencias?	SI	0,0
13	¿Existe alta cantidad de visitantes en un día normal?	SI	1,0
14	Existen puntos de encuentro internos?	SI	0,0
15	¿Los puntos de encuentro están libres de posibles riesgos para las personas?	SI	0,0
16	¿Se ha designado posibles lugares para establecer un P.C? (Puesto de Comando o una Sala de Crisis)	SI	0,0
17	Se han designado lugares para establecer un A.C.V (Área de Clasificación de Víctimas).	SI	0,0
18	¿Se han establecido lugares alternos para los 2 anteriores puntos?	NO	1,0
19	¿La Alta Gerencia hace revisión periódica del plan de emergencias?	NO	1,0
TOTAL			0.2
1. VULNERABILIDAD EN ORGANIZACION			

2. CAPACITACION		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0,5	
			MALO: 1	
1	¿Los integrantes del comité de emergencias han recibido capacitación en Administración de emergencias?	SI	0,0	
2	¿Los servidores conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?	SI	0,0	
3	¿Los contratistas conocen el plan de emergencias y de evacuación, saben auto protegerse?	SI	0,0	
4	¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento prevención y control de emergencias?	SI	0,0	
5	¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en primeros auxilios básicos?	SI	0,0	
6	¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en prevención y control del fuego?	SI	0,0	
7	¿La Brigada de emergencias ha recibido entrenamiento en rescate básico?	SI	0,0	
8	La brigada de emergencias ha sido capacitada para responder ante emergencia química.	NO	1,0	
9	¿Los coordinadores de evacuación han sido capacitados y conocen sus funciones?	SI	0,0	
10	¿Existen programas administrativos para el control de tareas de alto riesgo?	SI	0,0	

11	¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO	1,0
12	¿Se ha hecho divulgación de los puntos de encuentro internos, externos y los puntos de encuentro alternos?	SI	0.0
13	¿Se han hecho simulacros en el último año?	SI	0.0
14	¿La alta gerencia tiene conocimiento de la evaluación de los simulacros de evacuación y promueve acciones?	SI	0.0
TOTAL			0.2
2. VULNERABILIDAD EN CAPACITACION			

2. CAPACITACION		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0,5	
			MALO: 1	
1	¿Existen distintivos para el Comité de Emergencias, Puesto de comando, Área de Concentración de Víctimas, y demás áreas a establecer de acuerdo a metodología Sistema Comando de Incidentes?	EI PMU, ACV, no se encuentran señalizados	0,5	
2	¿Existen distintivos para la brigada?	SI	0.0	
3	¿Existe dotación básica para la atención de emergencias para cada miembro de la brigada?	SI	0.0	
4	¿El personal cuenta con elementos de protección y dotación personal adecuados, de acuerdo a la actividad de alto riesgo que desarrolle? (TRABAJOS EN ALTURAS)	SI	0.0	
5	¿Existe posibilidad de recursos y apoyo de todas las dependencias en caso de necesitarse en una emergencia?	SI	0.0	
6	¿Se cuenta con botiquín de primeros auxilios?	SI	0.0	
7	Tablas rígidas de transporte	SI	0.0	
TOTAL			0,1	
2. VULNERABILIDAD EN DOTACION				

4. MATERIALES Y PROCESOS DESARROLLADOS		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0,5	
			MALO: 1	
1	¿Se cuenta con alta carga de equipos de cómputo?	Si	0.0	
2	¿Se almacenan y/o manipulan líquidos inflamables o combustibles?	SI	1,0	
3	¿Se utilizan gases inflamables para los procesos?	NO	0,0	
4	¿Se realiza copias de seguridad de la información?	SI	0.0	
5	¿Existen equipos o elementos que puedan ser fuente de calor para una combustión?	SI	1,0	
6	¿Las instalaciones eléctricas se encuentran entubadas o canalizadas?	NO todas las instalaciones eléctricas se encuentran en rutadas o canalizadas	0,5	

7	¿Se manejan materiales peligrosos en algún proceso?	En algunas bodegas se comercializan materiales peligrosos, se cuenta con dos distribuidoras de combustibles.	1,0
8	¿Se realiza un correcto almacenamiento de los materiales peligrosos?	Los procesos adecuados están identificados en las dos distribuidoras de combustible	1,0
9	Se realizan trabajos con materiales peligrosos con los elementos de protección adecuados	Los procesos adecuados están identificados en las dos distribuidoras de combustible	1,0
10	¿Se realizan trabajos de alto riesgo, como trabajo en alturas?	SI	1.0
11	¿Se tienen los elementos y las instalaciones requeridas y con cumplimiento de la ley respecto de esta actividad?	SI	0.0
TOTAL			0,5
4. Vulnerabilidad en materiales y procesos desarrollados			

5. EDIFICACIÓN / ESTRUCTURA		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0.5	
			MALO: 1	
1	¿Las estructuras de las instalaciones cumplen con la NSR 98?	NO	1,0	
2	¿Las estructuras manifiestan fisuras, agrietamientos, ajustes de puertas o ventanas?	SI	0,5	
3	¿Se presentan goteras o grietas en los techos o pisos?	SI	0,5	
4	¿Los estantes o elementos no estructurales utilizados en la empresa están asegurados o anclados?	SI	0.0	
5	¿Las zonas de trabajo están señalizadas correctamente?	SI	0,0	
6	¿Las rutas de evacuación están señalizadas?	SI	0,0	
7	¿Las salidas de emergencia son suficientemente amplias y están bien para una adecuada evacuación?	SI	0,0	
8	¿Se realiza mantenimiento preventivo a las instalaciones locativas?	SI	0,0	
9	¿Los sistemas de desagües y de alcantarillado son los adecuados para las instalaciones?	SI	0,0	
10	¿Existe un sitio adecuado para el almacenamiento de los productos peligrosos?	SI	0,0	
TOTAL			0,2	
5. Vulnerabilidad en Edificación / Estructura				

6. EQUIPOS		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0.5	
			MALO: 1	
1	¿Se cuenta con algún sistema de alarma para usar en caso de emergencia?	SI	0,0	
2	¿La Alarma se escucha fuerte y en todas las áreas?	SI	0,0	
3	¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno (Sistema de música ambiental y/o perifoneo)?	SI	0,0	
4	¿Se cuenta con iluminación de emergencia?	NO	1,0	

5	¿Se cuenta con una red contra incendio?	NO	1,0
6	¿Se cuenta con extintores y en cantidades suficientes?	SI	0.0
7	¿Están adecuadamente ubicados, instalados y señalizados?	SI	0.0
8	¿Se tiene sistemas de detección de humos o de calor en las zonas de más alto riesgo?	NO	1,0
9	¿Se tiene un sistema de pararrayos?	SI	0.0
10	¿Se tiene planta de energía para emergencia?	SI	0,0
11	¿Se tienen kit para derrames de sustancias químicas?	Las distribuidoras de combustibles tienen su programa	0,5
12	¿Los sitios de almacenamiento poseen sistemas de contención en caso de derrames?	SI	0,5
13	¿Se tiene servicio de vigilancia y seguridad armada para las instalaciones?	SI	0,0
14	¿Se cuenta con recursos para la atención de emergencias, como camillas y botiquines?	SI	0,0
TOTAL			
6. VULNERABILIDAD EN EQUIPOS			0,2

7.SERVICIOS PUBLICOS		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0.5	
			MALO: 1	
1	¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	0,0	
2	¿Se cuenta con red de acueducto y alcantarillado?	SI	0,0	
3	¿Se cuenta con buen servicio de recolección de basuras?	SI	0,0	
4	¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones?	SI	0,0	
TOTAL				
7. VULNERABILIDAD EN SERVICIOS PUBLICOS			0,0	

8. SISTEMAS ALTERNOS		Observaciones y Observaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0.5	
			MALO: 1	
1	¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI	0,0	
2	¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas o bombas respaldadas por generador alterno?	NO	1,0	
3	¿Se cuenta con tanques de reserva de agua?	SI	0,0	
4	¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI	0,0	
5	¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	0,0	
6	¿Se cuenta con convenios de ambulancias?	NO	1,0	
7	¿Sistema de iluminación de emergencia?	NO	1,0	
TOTAL				
8. VULNERABILIDAD EN SISTEMAS ALTERNOS			0.4	

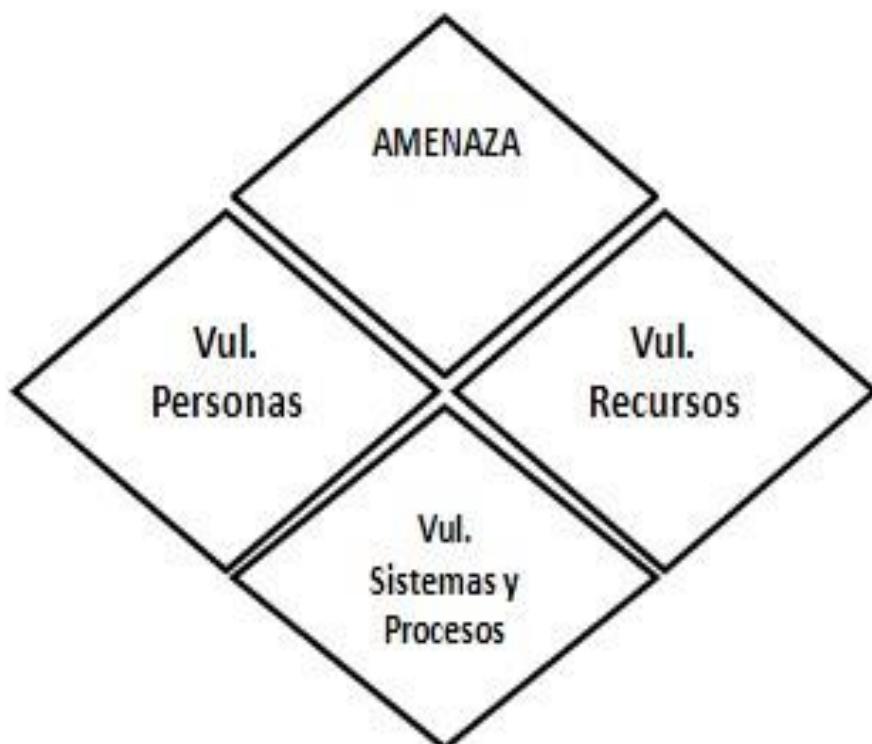
9. PROCESOS DE RECUPERACION		Observaciones y Recomendaciones	BUENO: 0	
			REGULAR: 0.5	
			MALO: 1	
1	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios diferente de la seguridad social?	SI	0,0	
2	¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	SI	0,0	
3	¿Está asegurada la edificación contra sismo? ¿Se conocen los montos y coberturas de las pólizas?	SI	0,0	
4	¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de un desastre?	SI	0,0	
5	¿Se cuenta con planes de Continuidad del negocio para la prestación de los servicios a los clientes en caso de verse afectada la infraestructura de la compañía?: Lugares alternos para restablecer la operación, etc.	NO	1,0	
6	¿Hay políticas de trabajo post emergencia con los colaboradores?	NO	1,0	
TOTAL			0,3	
9. VULNERABILIDAD EN PROCESOS DE RECUPERACION				

Resultado de la calificación de la vulnerabilidad:

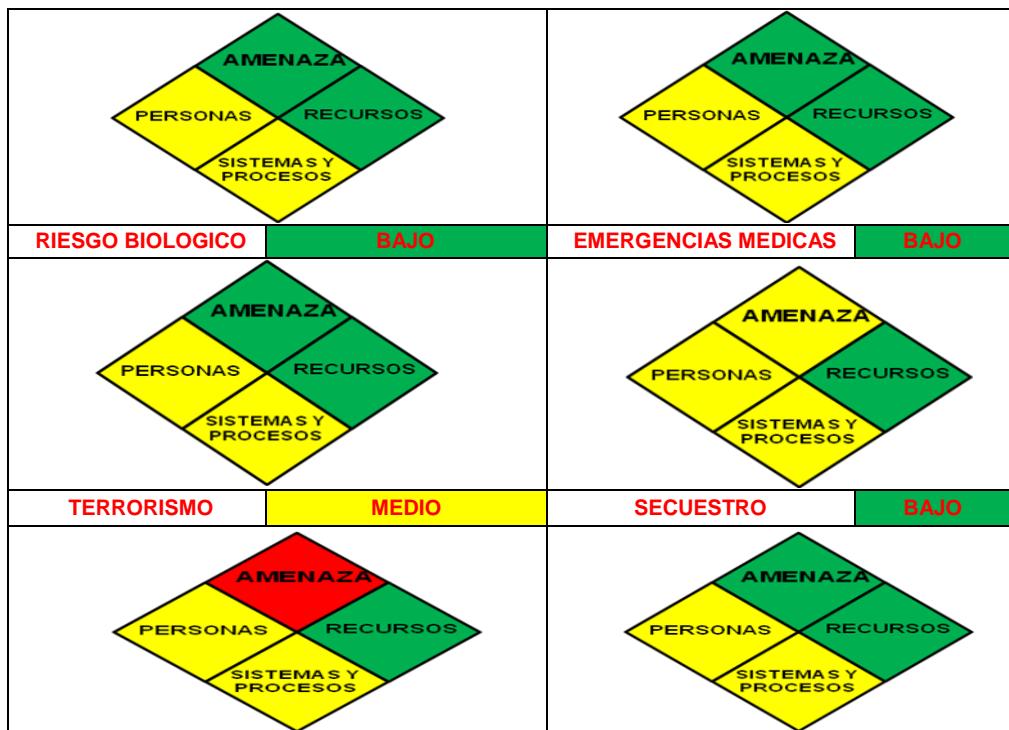
VULNERABILIDAD	RANGO	CALIFICACION
PERSONAS	0.5	
PROCESOS	0.9	
RECURSOS	1.5	

De acuerdo con la tabla anterior, la vulnerabilidad en los tres aspectos es baja.

9.6 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD Y CÁLCULO DEL RIESGO



SISMO	MEDIO	DESCARGAS ELECTRICAS	MEDIO
GRANIZADAS	BAJO	VENDABLES	BAJO
INCENDIO ESTRUCTURAL	MEDIO	FALLAS EQUIPO	BAJO
DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	BAJO	INTOXICACION SUSTANCIAS QUIMICAS	BAJO



En el análisis de la vulnerabilidad y el cálculo del riesgo se debe tener en cuenta:

- De 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- De 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- De 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

10. MEDIDAS DE INTERVENCION

El Plan de Intervención contiene acciones de contingencia que definen las medidas de acción preventivas, operativas y de recuperación, que normalmente se conocen como el antes, durante y después de un desastre o ciclo de los desastres. Establece así mismo, las tareas y responsabilidades tendientes a evitar y/o controlar emergencias, mediante el cumplimiento de las recomendaciones planteadas. .

El plan de contingencia, está estructurado en tres fases, en donde se determinan procedimientos a realizar por los diferentes actores de la estructura orgánica del plan:

1. Recomendaciones Preventivas (Antes): Son todas aquellas acciones que se deben realizar antes de que suceda un evento por un fenómeno natural o antrópico.
2. Procedimientos Operativos (Durante): Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico.
3. Recomendaciones Post-Evento (Después): Son las labores de rehabilitación de líneas vitales y/o procesos de reconstrucción, adicionalmente se realizan medidas de reacondicionamiento, de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

10.1 RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

A continuación se dan las recomendaciones para los eventos identificados como amenaza para **CORABASTOS S.A.** a las cuales se debe hacer seguimiento.

10.1.1 Sismos

- Capacitar al personal de la administración de **CORABASTOS S.A.**, y a los comerciantes en general sobre el origen de los sismos y qué hacer cuando se presente.
- Asegurar y/o reubicar todos aquellos objetos que se puedan caer como cuadros, carteleras, ventiladores, lámparas, bibliotecas, materas, mercancías, etc.
- Revisar si todos los vidrios de las ventanas y puertas tienen película de seguridad anti esquirla y en caso negativo, realizar su instalación.
- Realizar simulacros de sismos para evaluar las acciones que se deben realizar durante el sismo y en el proceso de evacuación.
- Identificar y enseñar los mecanismos para suspender la corriente eléctrica.
- Mantener las vías de evacuación despejadas.
- Establecer un sistema de comunicación entre CORABASTOS S.A. y El Comité Local de Emergencias de la Localidad de Kennedy.

10.1.2 Incendios

- Capacitar al personal de la administración de **CORABASTOS S.A.**, y a los comerciantes en general, sobre cómo se produce un incendio y cuáles son sus consecuencias.
- Preparar a todo el personal sobre las acciones que se deben hacer en caso de que se presente un incendio.
- Conocer los teléfonos de emergencia.

- Practicar con todo el personal de la brigada de emergencias y de seguridad, el manejo de extintores realizando simulacros.
- Revisar y adecuar las instalaciones eléctricas que se encuentren en mal estado.
- Utilizar adecuadamente los tomacorrientes, sin sobrecargarlos, ni someterlos a altas tensiones.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendios.
- Almacenar líquidos combustibles, inflamables, tóxicos, químicos, en sitios seguros y recipientes bien cerrados.
- Instalar sistemas de detección de humos, en las oficinas, el archivo y en la sala de sistemas, que permita alertar de forma inmediata, la ocurrencia de un incendio, definir recurso de acuerdo a estudio con empresa proveedora.

10.1.3. Explosión

- Capacitar al personal de la administración de **CORABASTOS S.A.**, y a comerciantes en general, sobre origen de una explosión, sus consecuencias y acciones a tener en cuenta en caso de que se presente.
- Conocer los teléfonos de emergencia de los Bomberos.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de Explosión.
- Revisar si todos los vidrios de las ventanas y puertas tienen película de seguridad anti esquirla y en caso negativo, realizar su instalación.
- Ordenar a los guardas de seguridad que permanentemente revisen sitios en donde se puedan dejar bombas (jardines, materas, receptáculos de basura, arbustos cercanos, automóviles, baños, escaleras y zonas de acceso al público).

10.1.4 Amenaza de bomba

- Capacitar al personal de **CORABASTOS S.A.**, y comerciantes en general, sobre cómo operan los terroristas en casos de amenazas de bombas y en la identificación de las características de las llamadas.
- Capacitar a las personas que manejan las líneas telefónicas externas, sobre cómo se debe actuar cuando reciban una llamada de amenaza de bomba.
- Realizar prácticas de simulacros sobre Amenazas de Bomba.
- Establecer un código secreto para que cuando se presente una amenaza de bomba, solo los Brigadistas y el **COE** (Comité Operativo de Emergencias) sepan de que se trata y evitar que la población trabajadora, y los visitantes se enteren de la situación.
- Conocer los teléfonos de emergencia de los Bomberos y grupos de Antiexplosivos.

10.1.5 Asonadas

- Enseñar sobre el Derecho Internacional Humanitario y sobre Derechos Humanos a todo el personal de la administración de **CORABASTOS S.A.**, y a comerciantes en general
- Realizar prácticas de simulacros sobre asonadas o motines.
- Revisar si todos los vidrios de las ventanas y puertas tienen película de seguridad anti esquirla y en caso negativo, realizar su instalación.
- Capacitar al personal sobre las medidas de actuación cuando se presentan estos eventos.

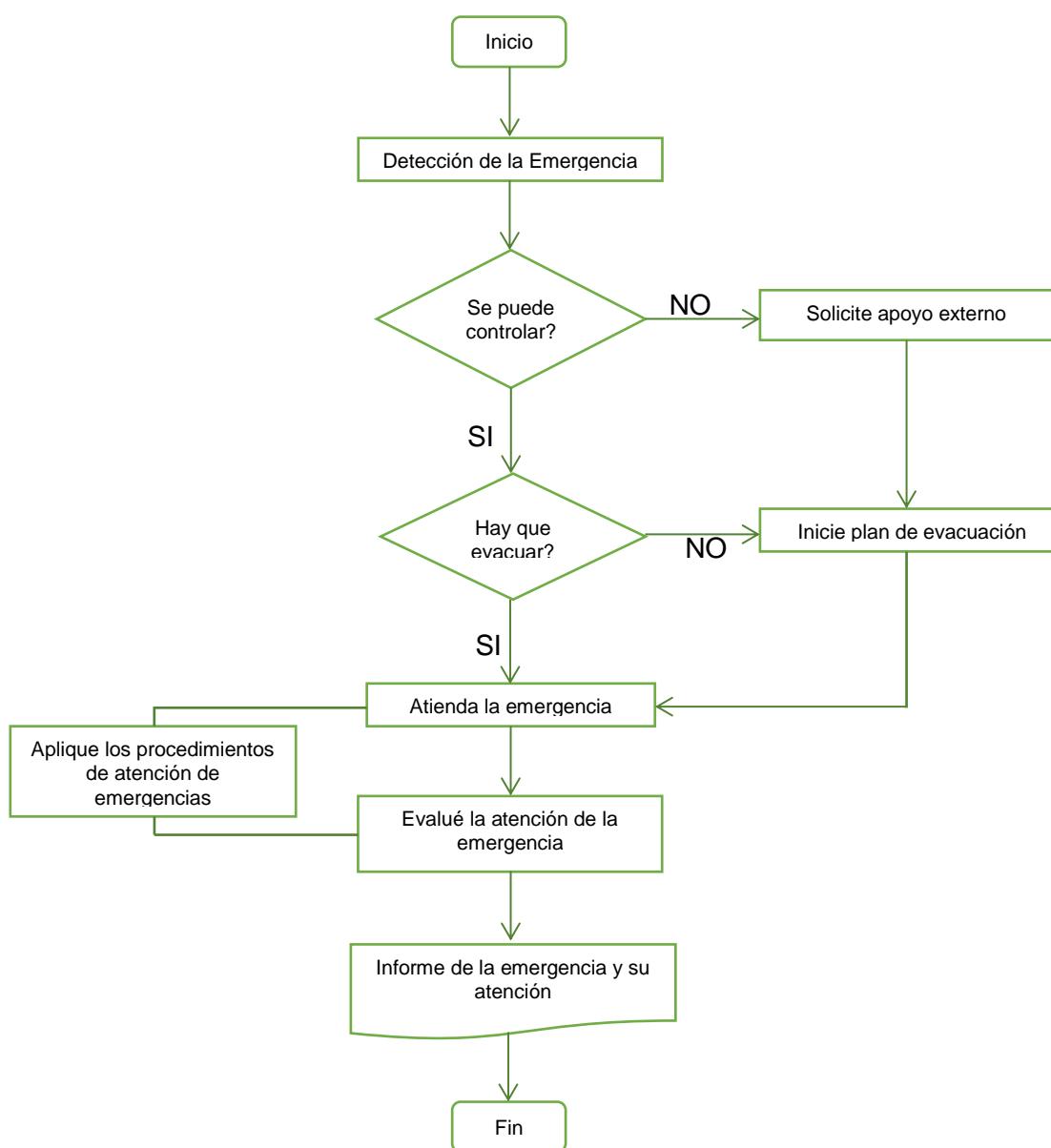
10.1.6 Tormentas - Vendavales.

- Capacitar al personal de **CORABASTOS S.A.**, y a comerciantes en general el origen de los vendavales y sus consecuencias.
- Conocer los teléfonos de emergencia de los bomberos y de la empresa de energía.
- Conocer cómo se desactivan todos los sistemas eléctricos de todas las áreas de la Corporación (Edificios administrativos y plataforma en general).
- Verificar si todos los equipos electrónicos se encuentran con conexión de polo a tierra y si esta polaridad está acorde con las normas técnicas para estas descargas.
- Verificar si la edificación cuenta con sistema de Pararrayos, que ofrezca mayor garantía a las instalaciones eléctricas y equipos electrónicos en casos de tormentas eléctricas.
- Capacitar al personal sobre las medidas de actuación en caso de tormentas y vendavales.

10.2 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Esquemas mediante los cuales se desarrollan acciones en forma ordenada para cumplir con un objetivo, en nuestro caso es controlar una emergencia y para que se siga el siguiente diagrama de flujo con las acciones específicas de cada evento:

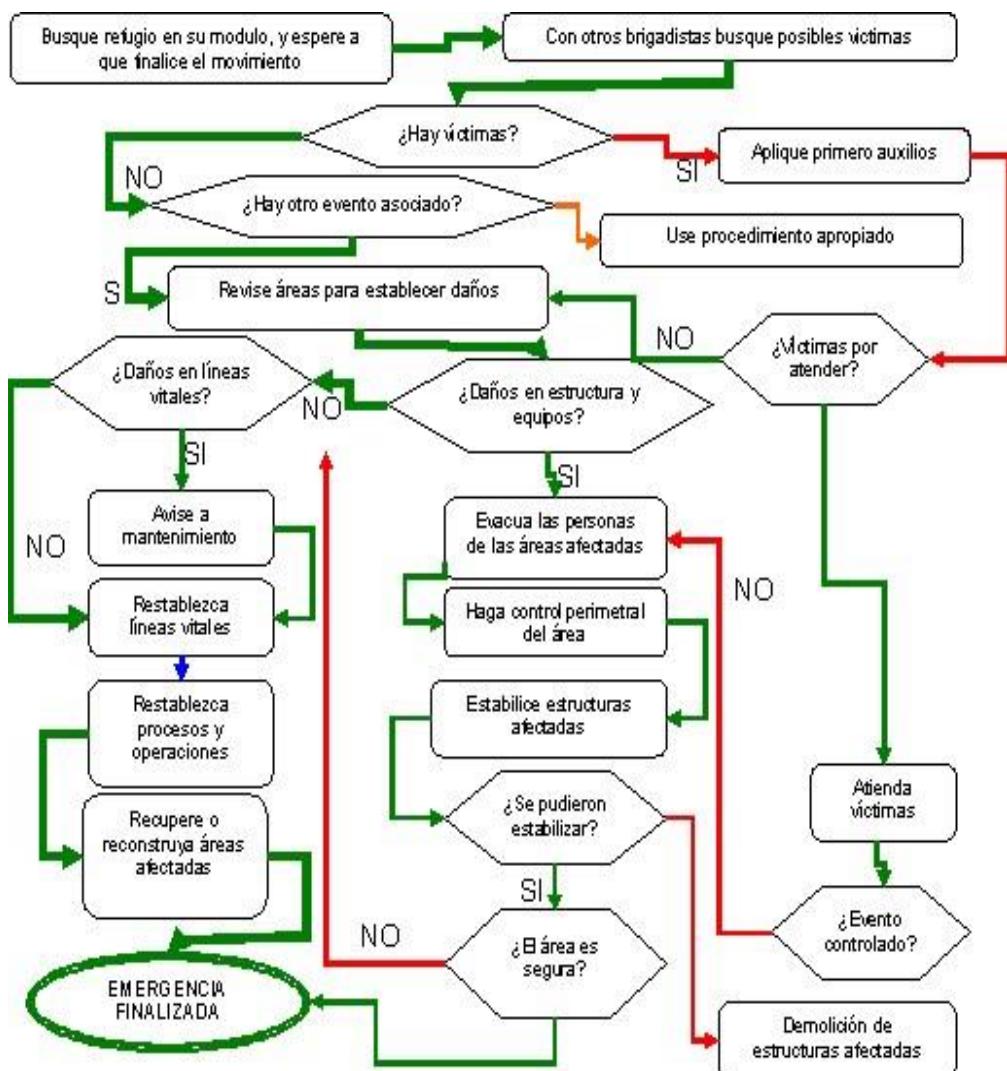
No. 1 Esquema General de Procedimiento Operativo en Caso de Emergencia



10.2.1 Sismo

- Conservar la calma y procurar calmar a los demás.
- Buscar refugio en el sitio donde está, preferiblemente en los siguientes sitios:
 - ✓ Frente a paredes que no tengan ventanas,
 - ✓ Debajo de las vigas,
 - ✓ Al lado de escritorios amplios, resistentes y mesones,
 - ✓ En los rincones, protegiéndose siempre el cuello con las manos.
- Aléjese rápidamente de ventanas, paredes, puertas de vidrio y objetos que puedan caer.
- Si está en área descubierta, aléjese de los postes, cuerdas, ventanas y árboles viejos.
- No se debe correr, el pánico es el causante de la mayoría de accidentes que ocurren en un sismo.
- No se debe evacuar hasta que no termine el sismo.
- Lo más importante es conservarla calma.

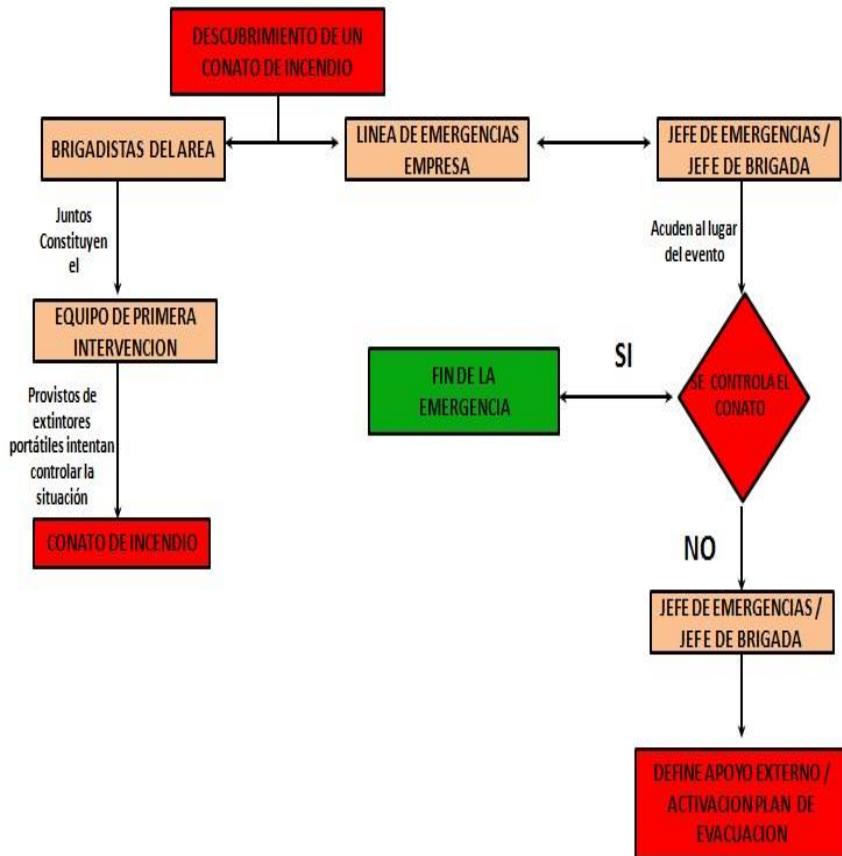
Esquema No. 2 Operativo en caso de sismo



10.2.2 Incendios

- Evalué si se puede controlar con los extintores.
- Verificar si es necesaria una evacuación total o si se evaca solo el área afectada.
- Los brigadistas deberán tratar de extinguir el conato de incendio con los extintores, dependiendo de la clase de incendio.
- Si no se puede controlar, llamar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos informando que clase de incendio es.
- Los coordinadores de evacuación deberán evitar y controlar el pánico de las personas que están al interior de las instalaciones de **CORABASTOS** para evacuar cuando se lo indiquen.
- Se debe cortar el fluido eléctrico de la zona afectada.
- Si hay presencia de humo en la vía de evacuación se debe salir agachado lo más rápido posible tapándose la nariz y la boca.
- De ser posible, procure retirar los objetos que se puedan quemar como es criterios, archivadores, cajas, etc.
- Si se incendia la ropa de una persona se debe tirar al suelo dando vueltas para apagarse, no se debe aplicar extintores.
- Si el incendio se presenta en las sede de empresas contiguas a la sede, se debe proceder refrigerando las paredes adyacentes y evacuando el sector.

Esquema No. 3 Operativo en caso de incendio



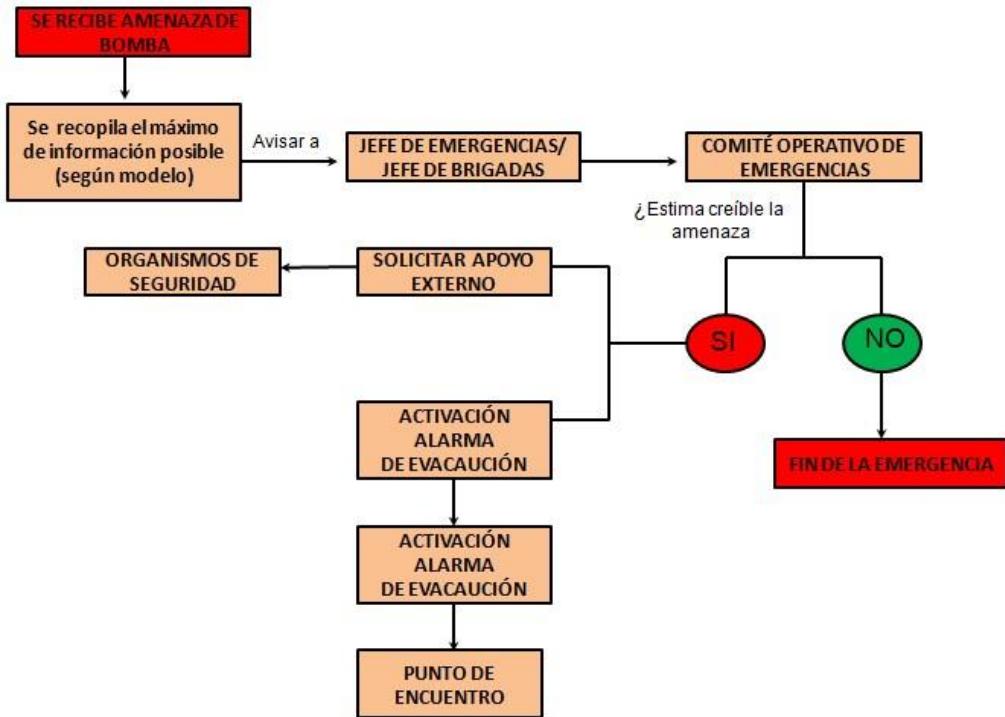
10.2.3 Explosión

- Arrójese al piso y trate de alejarse de las ventanas y paredes de vidrio.
- El Asesor de información deberá llamar a los bomberos y al grupo antiexplosivos, para informar lo ocurrido.
- Los coordinadores de evacuación deberán evitar y controlar el pánico de las personas que están al interior de las instalaciones de **CORABASTOS** para evacuar cuando se lo indiquen.
- Si la explosión fue contra la sede de **CORABASTOS** realizar el plan de evacuación inmediatamente, teniendo cuidado en el desplazamiento por las rutas de evacuación, con los objetos que se puedan caer.
- Si la explosión fue por fuera de **CORABASTOS** o contra otra entidad, **NO** evacuar a menos que la estructura de la sede se vea muy deteriorada, lo ideal es permanecer dentro de las instalaciones para evitar que las personas se asomen al sitio donde se presentó la explosión.
- Evitar que las personas se acerquen al sitio donde ocurrió la explosión, normalmente, después de una primera detonación, se presenta una segunda o en ocasiones, hay explosivos que no alcanzan a detonar y quedan en el sitio de la explosión.
- Los brigadistas deberán atender los posibles lesionados que se presenten por los efectos de la explosión y pedir apoyo externo para él envío de ambulancias.

10.2.4 Amenaza de bomba

- Quien reciba la llamada debe guardar la calma.
- Se debe recaudar la mayor información posible dada por el terrorista, transmitir el mensaje a alguien que pueda tomar decisiones bien sea el **COE** o alguien de la brigada e informar al Grupo antiexplosivos.
- Desconecte todo lo eléctrico.
- Abra puertas y ventanas para mitigar la onda explosiva.
- Revise su sitio de trabajo, con el fin de verificar que no haya objetos extraños.
- Activar el Plan de Evacuación, utilizando un código para que la gente que se encuentra en la sede no se dé cuenta de que se trata de una amenaza de bomba.
- Anote la hora y fecha exacta para ser entregada a los técnicos en explosivos.
- En caso de encontrar un artefacto explosivo, No lo toque, no lo mueva, no lo cubra, no lo cambie de lugar o lo pase de una sede a otra.
- Anote las especificaciones, características y sitio exacto donde está el paquete.
- Toda amenaza debe ser tratada como real hasta tanto no se adelante diligencias que desvirtúen su veracidad.

Esquema No 4. Operativo en caso de amenaza de bomba.



10.2.5 Asonada

- En caso de presentarse disturbios en las afueras de **CORABASTOS** se debe evacuar al personal hacia una zona segura. de las instalaciones.
- Se debe dar aviso a las autoridades e informar la situación que se está presentando.
- Se deben cerrar las puertas que dan sobre la calle, para evitar el ingreso de personas desde el exterior.
- Se debe impedir la salida de personas de **CORABASTOS** hacia el exterior, esta actividad es bastante riesgosa **Y SI Y SOLO SI** las condiciones de seguridad lo permiten se debe realizar esta acción.
- Los coordinadores de evacuación deberán evitar y controlar el pánico de las personas que están en **CORABASTOS**.
- Los brigadistas deberán estar atentos a cualquier novedad que se presente de incendio o de atención de heridos.
- El asesor de información deberá solicitar información a las autoridades de la DPAE sobre la situación que se está presentando.

10.2.6 Tormentas - vendavales

- Si se evidencia la presencia de un vendaval, se debe reunir al personal en un área cerrada, que no tengan ventanas, ni conexión con espacios abiertos.
- Los coordinadores de evacuación deberán evitar y controlar el pánico de las personas que están en **CORABASTOS** y estar atentos a la decisión que se tome para evacuar.
- Se deben suspender el fluido eléctrico.

- Los brigadistas deberán estar atentos a cualquier novedad que se presente de incendio o de atención de lesionados.
- El **COE** o el Asesor de Información, deberán comunicarse con la oficina de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres o los cuerpos de socorro para conocer la situación de La Ciudad.
- Se debe estar atento si la estructura de la edificación, especialmente el techo, se empieza a caer y generar destrozos. En este caso se debe dar aviso a los organismos de socorro e informales la situación.
- No se debe abandonar la zona de refugio hasta que no se de la orden de normalidad.

10.3 RECOMENDACIONES POST - EVENTO

Esta es la última fase de un siniestro, la cual es de vital importancia porque en ella básicamente se toman grandes decisiones sobre el normal transcurso de las actividades de **CORABASTOS** Por ejemplo una evacuación total. A continuación se presentan los aspectos que se deben realizar después de una emergencia.

10.3.1 Sismos.

- Calmar al personal que se encuentre nervioso o histérico.
- Evacuar el personal siguiendo los procedimientos descritos en el Plan de Evacuación.
- El **COE** deberá estar atento a las noticias radiales para saber exactamente el sitio de origen del sismo y sus posibles consecuencias.
- Se debe proceder a contar el personal en la zona de refugio para determinar si falta alguna persona.
- Se debe realizar una inspección ocular al edificio bien detallada para analizar las condiciones en que quedó, para ello es indispensable haber hecho una revisión antes del sismo para poder determinar con claridad cuáles fueron las consecuencias del sismo y no crear falsas expectativas.
- De acuerdo con las noticias y la inspección se tomará la decisión de evacuar completamente la sede o continuar con las actividades normales, preferiblemente es mejor evacuar si se llega a presentar alguna manifestación de daño estructural así sea leve como la ruptura de un cristal de una ventana.
- Si en el conteo hizo falta alguna persona se debe proceder a su búsqueda, por parte de los coordinadores y brigadistas, siempre deben trabajar por parejas, nunca debe realizar la búsqueda una sola persona.
- Revisar las instalaciones eléctricas, hidráulicas.
- Contactar a las autoridades para informar del normal o mal estado de la sede y del nivel de afectación en las actividades

10.3.2 Incendios

- Si el incendio lo controló el Cuerpo de Bomberos, se deben seguir las recomendaciones que ellos indiquen.
- De lo contrario, el grupo de brigadistas deberá revisar la estructura para ver las condiciones en que quedó el sitio del incendio para evitar una tragedia posterior y

determinar la normalización de las actividades o la evacuación total de la sede. En la revisión se debe cerciorar que no haya quedado ningún foco de nuevos incendios.

- No se debe regresar al sitio del incendio si no está capacitado.
- El grupo de brigadistas deberá colaborar en la remoción de escombros si los hay.
- Si se utilizaron los extintores se deben enviar a recargar inmediatamente después del siniestro.
- Si hay personas con quemaduras de 2º y 3º grado se deben llevar rápidamente a un centro asistencial.
- Evalúe la emergencia y tome las acciones correctivas del caso.

10.3.3 Explosión

- El grupo de brigadistas y el **COE**, deberá revisar la estructura para ver las condiciones en que quedó el sitio de la explosión para evitar una tragedia posterior y determinar la normalización de las actividades o la evacuación total de la sede.
- El grupo de brigadistas deberá colaborar en la remoción de escombros si los hay.
- Si se utilizaron los extintores se deben enviar a recargar inmediatamente después del siniestro.
- Si hay personas con lesiones considerables, se deben llevar rápidamente a un centro asistencial.
- Si la explosión fue por fuera de la sede de **CORABASTOS**.
- Nunca se asome o trate de mirar a la calle o lo que ha pasado pues entorpecería la labor de los técnicos o del personal de primeros auxilios.
- Se debe capacitar al personal de la sede sobre las siguientes recomendaciones:
- Si sale herido espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grito.
- Si queda atrapado mantenga la calma, no grite para evitar que el aire se agote, haga ruidos con objetos metálicos o golpee la puerta con los zapatos.
- Si se encuentra en la calle y escucha la detonación de una bomba no acuda al sitio donde fue la explosión, aléjese del sitio sin correr y sin alarmarse.

10.3.4 Amenaza de bomba

- Siga las instrucciones del personal responsable
- El comité de emergencia determinara, en base a la información emitida por las autoridades, el momento en el cual las actividades vuelven a la normalidad.
- Verifique que los colaboradores están bien, recuerde que en estos casos generalmente se producen crisis nerviosas en las personas, si es así, no permita que dichos servidores se vayan a sus casas sin antes ser tranquilizados y provéales asistencia médica si es necesario.
- Recopile toda la información, desde el aviso/notificación, Revise lo incluido anteriormente y haga las modificaciones que se consideren convenientes.
- Evalúe la emergencia y tome las acciones correctivas del caso.

10.3.5 Asonada

- Se deberá seguir las recomendaciones que establezcan las autoridades.
- Revisar la estructura de **CORABASTOS** especialmente la parte correspondiente a la fachada, para evaluar y determinar los arreglos que sean necesarios.

- Permanecer informado a través de la radio para estar atento a recomendaciones de las autoridades competentes y desarrollo del evento.
- Restablecer el orden de las actividades si la estructura no quedó afectada.

10.3.6 Tormentas y vendavales

- Se deberá seguir las recomendaciones que establezcan los organismos de socorro.
- Revisar la estructura de la sede especialmente la parte correspondiente a la cubierta, para evaluar y determinar los arreglos que sean necesarios efectuar, como también los posibles riesgos que se hayan generado del evento.
- Restablecer el orden de las actividades si la estructura no quedó afectada.
- Permanecer informado a través de la radio para estar atento a recomendaciones de las autoridades competentes y desarrollo del evento

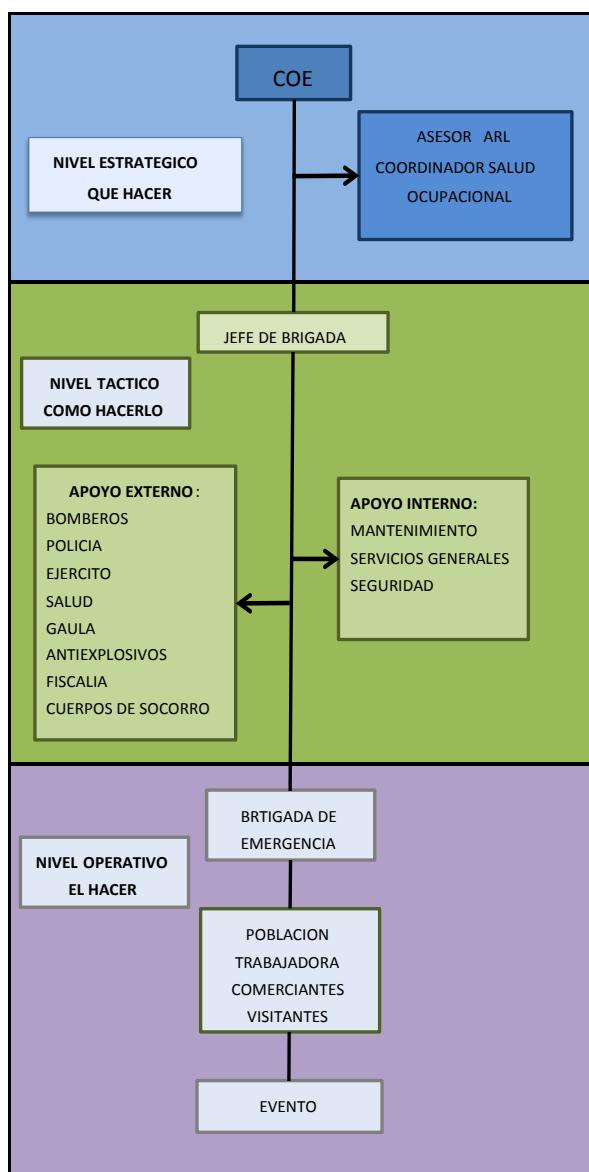
11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE CORABASTOS

11.1 OBJETIVO

Establecer las autoridades, responsabilidades y funciones que deben asumir la Dirección y todos los colaboradores de **CORABASTOS** para la Implementación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias que puedan afectar la integridad de las personas, la Infraestructura y los bienes de la empresa.

11.2 ORGANIZACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La estructura organizativa para el plan de Preparación y de Respuesta ante Emergencias, está conformada de la siguiente manera:



De acuerdo a lo anterior, se encuentran establecidos tres niveles de actuación o intervención.

11.3 RESPONSABILIDADES ORGANIZACIONALES EN CASO DE EMERGENCIA

Tabla No 5: Responsabilidades organizacionales en caso de emergencias

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	RESPONSABILIDAD
ESTRATÉGICO Comité Operativo de Emergencias COE	GLOBAL Y TOTAL Implica Que Hacer	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de una emergencia. - Tomar decisiones de alto nivel. - Transmitir información sobre la emergencia al interior de la empresa y medios de comunicación.
TACTICO Coordinador de Emergencias Jefe de Brigada	GLOBAL Y PUNTUAL Como Hacerlo	Comandar y coordinar acciones
OPERATIVO Ejecución o Tarea Grupos Operativos de Emergencia: brigadistas, Coordinadores de Evacuación.	PUNTUAL EJECUTAR	Ejecutar Acciones

- Nivel Estratégico.**

Comité Operativo de Emergencias COE		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. • Participar en reuniones y capacitaciones periódicas • Dar apoyo administrativo y estratégico al Plan. • Aprobación de los programas de actividades y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse al Puesto de Mando. • Mantener contacto con los organismos de socorro. • Toma de decisiones especiales • Emisión de Comunicados oficiales de prensa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir comunicados oficiales de prensa. • Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación. • Participar en la evaluación de la emergencia.

- Nivel Táctico**

Coordinador de emergencias - Jefe de Brigada		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros. • Participar en reuniones • Participación en capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer la evaluación de la Emergencia • Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.

- Nivel Operativo**

Brigada De Emergencia		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en capacitación y simulacros • Reporte de condiciones especiales. • Inspección periódica de equipos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte a evacuación del edificio. • Atención de heridos. • Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga. • Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación. • Verificación estado final de los equipos de protección. • Reacondicionamiento de equipos y áreas.

- **Apoyo Interno**

Vigilantes		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones y capacitaciones. • Verificación de condiciones especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir puertas principales. • Mantener control de las áreas. • Verificación de condiciones especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener control de la zona • Permitir el acceso una vez dada la orden. • Permitir ingreso de funcionarios y solo después de 30 minutos a visitantes. • Reportar condiciones especiales.

11.4 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTE.

En el protocolo de atención de emergencias **CORABASTOS S.A.** se ha establecido el Sistema Comando de Incidentes que es el protocolo adoptado por la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres para el manejo y la eficiente administración de emergencias en el País.

11.4.1 Conceptos

COE: Comité Operativo de Emergencias. Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre. La creación y funcionamiento del COE, debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía de la Corporación, para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas, así mismo las personas que lo integren deben tener poder de decisión.

- **Comando:** Acción y efecto de impulsar, asignar, orientar y conducir los recursos.
- **Emergencia:** Es todo estado de perturbación de un sistema que pueda poner en peligro la estabilidad del mismo ya sea de forma parcial o total.
- **Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción del personal de Servicios de Emergencias para proteger vidas, los bienes y el ambiente.
- **Puesto de comando o puesto de mando unificado (PMU):** Es el lugar centralizado para las operaciones de emergencia en el lugar del incidente, requiere de acceso a las comunicaciones, información para evaluación permanente y los soportes técnicos y administrativos.
- **S.C.I. (Sistema de Comando de Incidente):** Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

Principios del SCI:

- ✓ Terminología común.
- ✓ Alcance de control.
- ✓ Organización Modular.
- ✓ Comunicaciones integradas.
- ✓ Plan de Acción del Incidente (PAI).
- ✓ Unidad de mando.
- ✓ Comando Unificado.
- ✓ Instalaciones con ubicación determinada.
- ✓ Manejo integral de los recursos.

Funciones Del SCI:

- ✓ Mando.
- ✓ Planificación.
- ✓ Operaciones.
- ✓ Logística.
- ✓ Administración y Finanzas.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Información pública.
- **SISTEMA:** Ordenamiento de elementos interdependientes relacionados entre sí y con su entorno.

11.4.2 Descripción de funciones del COE.

- Funciones antes:

- ✓ Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias para todo el personal de la empresa.
- ✓ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- ✓ Gestionar ante la gerencia el suministro de los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias y tomar acciones requeridas para el control de emergencias.
- ✓ Participar en la elaboración y/o actualización del análisis de vulnerabilidad de la empresa.
- ✓ Mantener informada a la Gerencia sobre las diferentes acciones que contempla el plan de emergencia.

- Funciones durante:

- ✓ Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- ✓ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- ✓ Evaluar la magnitud de la emergencia y tomar decisiones.
- ✓ Coordinar el manejo de la emergencia en conjunto con el Jefe de la Brigada y los grupos de apoyo externo.
- ✓ Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para afrontar la emergencia.

Funciones después:

- ✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado para retroalimentar las acciones de planificación y establecer o determinar los correctivos pertinentes.
- ✓ Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la empresa.
- ✓ Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación).
- ✓ Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia

- ✓ Servir de Porta Voz ante los medios de comunicación a través de comunicados oficiales.
- ✓ Evaluar la emergencia después de que haya sido controlada.
- ✓ Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.
- ✓ Realizar el inventario de recursos para determinar cuales se deben reponer.
- ✓ Determinar las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.

11.4.3 Roles, responsabilidades y funciones de los Integrantes del COE.

- Jefe del COE: Debe ser la persona de mayor jerarquía de la Corporación (o su delegado en su ausencia), debe contar con la asesoría del personal técnico requerido y ejecutará o delegará las siguientes tareas:
 - ✓ Administrar las acciones tendientes a controlar la situación de emergencia.
 - ✓ Coordinar el Staff del COE, compuesto por: el director operativo, jefe administrativo y financiero, jefe de comunicaciones, coordinador de salud ocupacional, jefe de brigadas y coordinador de relaciones públicas, quienes participan en la administración del incidente, desarrollan decisiones estratégicas y son responsables del resultado de las operaciones de confinamiento y control.
 - ✓ Revisar planes de acción – plan de emergencias periódicamente para actualizarlo de acuerdo con los cambios de normatividad, estructuras físicas y nuevos riesgos que se puedan generar.
 - ✓ Relacionarse con los medios de comunicación.

Director Operativo:

- ✓ Revisar planes de acción – plan de emergencias periódicamente para actualizarlo de acuerdo con los cambios de normatividad, estructuras físicas y nuevos riesgos que se puedan generar.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las acciones tendientes a prevenir y mitigar las consecuencias de un incidente o situación de emergencia.
- ✓ Velar por el equipamiento correcto del personal y el uso seguro de su propio equipo.
- ✓ Coordinar la puesta en marcha de los planes de emergencia.
- ✓ Detener cualquier operación en cualquier momento que estime que esta puede ser de riesgo para la integridad física de algún miembro del equipo de trabajo.
- ✓ Coordinar con entidades de socorro y/o autoridades el apoyo requerido de acuerdo con las circunstancias del incidente y solicitudes del Coordinador de Salud Ocupacional y/o el Jefe de Brigadas, (Bomberos, Ambulancias, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Antiexplosivos, Ejercito Nacional, etc...).

• Jefe Administrativo y Financiero:

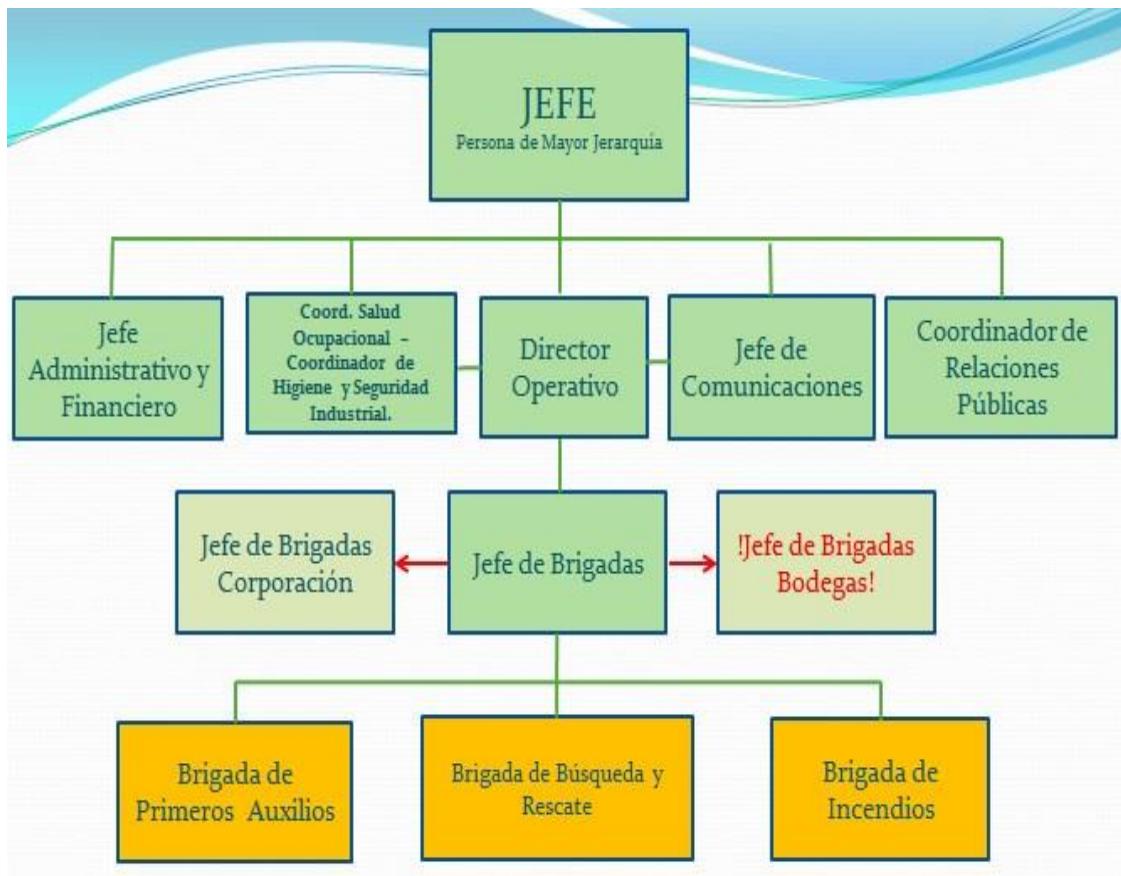
Su función principal es la de gestionar y proporcionar todos los recursos financieros para operar, mantener y soportar todas las operaciones de emergencias como la compra de los elementos necesarios para la atención de incidentes:

- ✓ Elementos de protección personal e identificación para el Staff y las brigadas de emergencias.
- ✓ sistemas de comunicación.
- ✓ dispositivos de alarma.

- ✓ elementos de atención de emergencias (Extintores, camillas, botiquines, dispositivos de inmovilización, insumos básicos de primeros auxilios etc...).
 - ✓ Hidratación permanente y/o alimentación según el caso al personal del Staff, brigadistas y personal de entidades de apoyo.
- Jefe de comunicaciones: Su función está orientada a:
- ✓ Capacitar o gestionar la capacitación periódica al personal de Staff del COE y de las brigadas en sistemas de comunicación y lenguaje especiales para la atención de emergencias.
 - ✓ Asignar los equipos de comunicación correspondientes y su codificación al personal del staff del COE y de brigadas.
 - ✓ Monitorear la adecuada utilización y el correcto funcionamiento de los equipos de comunicación.
 - ✓ Coordinar el sistema de comunicaciones entre los integrantes del Staff del COE, los brigadistas y con las entidades de socorro y/o autoridades de acuerdo con las circunstancias de la emergencia.
 - ✓ Coordinar con el jefe operativo, las entidades de apoyo y el jefe de brigadas (y/o médico de Salud Ocupacional) la ubicación y/o traslado de lesionados y/o víctimas.
- Coordinador de Salud Ocupacional: Sus funciones están orientadas a:
- ✓ Revisión y actualización periódica del Plan de Emergencias, con el apoyo de los demás integrantes del Staff del COE.
 - ✓ Activar el Plan de Emergencias, de acuerdo con las circunstancias del incidente.
 - ✓ Orientar y dirigir las acciones a seguir según las circunstancias y tipo de evento, con el apoyo del coordinador de comunicaciones.
 - ✓ Activar el MEDVAC de acuerdo a las circunstancias del caso, teniendo en cuenta que el coordinador es un médico especialista en salud ocupacional.
 - ✓ Coordinar la ubicación y/o traslado de lesionados y/o víctimas con el apoyo del jefe de comunicación, las entidades de socorro, autoridades y el jefe de brigadas.
 - ✓ Detener cualquier operación en cualquier momento que estime que esta puede ser de riesgo para la integridad física de algún miembro del equipo de trabajo.
- Jefe de Brigada: Sus funciones principales son:
- ✓ Implementar el Plan de Emergencias.
 - ✓ Dirigir presencialmente las acciones a tomar de acuerdo al evento y las recomendaciones del Jefe Operativo y/o del Coordinador de Salud Ocupacional
 - ✓ Ubicar y asignar recursos humanos físicos en los lugares en que se presente el incidente.
 - ✓ Detener cualquier operación en cualquier momento que estime que esta puede ser de riesgo para la integridad física de algún miembro del equipo de trabajo.

Coordinador de relaciones públicas del staff: Es el enlace entre **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A CORABASTOS**, los medios de prensa y autoridades, por lo que recibe e informa a los periodistas y les comunica las restricciones de zonas de seguridad y les ubica en lugares apropiados. Sin embargo todas las declaraciones las formula el COE a través del representante legal de la Corporación o su delegado.

11.4.3.1 Organigrama COE CORABASTOS.



11.5 BASE DE DATOS COE

11.5.1 Conformación del COE. (Ver anexo No.1 Acta de Conformación del COE. Anexo No. 2 Directiva de Gerencia: Conformación del COE).

11.5.2 Integración de los Planes de Emergencia de las entidades contratistas

Para una adecuada respuesta en casos de emergencia dentro de las instalaciones de "CORABASTOS", se debe tener en cuenta que hay empresas contratistas que prestan servicios de manera directa a la Corporación como son: UT SUNAP (empresa de Vigilancia Privada), UT COVIAL (Encargada del mantenimiento vial al interior de la corporación), Interventora UTPLANEAR (Interventor del contrato de COVIAL) y UT Residuos Verdes (Encargada de la recolección de basuras y desechos, hasta la disposición final), empresas que cuentan cada una con su propio Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se incluye el Plan de Emergencias.

De acuerdo con lo anterior, los planes de emergencias de estas empresas deben integrarse al Plan Integral para la Prevención y el Control de Emergencias de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, para que de manera conjunta puedan brindar apoyo en caso de emergencias, para lo cual se realizarán al menos una reunión semestral con todas las entidades contratistas a fin de socializar los planes de emergencia, unificar y aclarar responsabilidades, y acciones a seguir en la atención de accidentes se puedan presentar con los trabajadores en general, comerciantes y visitantes o en casos de situaciones de riesgo masivo (Tremblores, terremotos, incendios, explosiones, acciones terroristas etc....); coordinar los simulacros de evacuación y atención de víctimas en eventos masivos como los anteriormente mencionados.

Cada una de las empresas contratistas antes mencionadas deberán entregar la Coordinación de Salud Ocupacional de CORABASTOS S.A., anualmente su plan de

emergencias actualizado con el fin dar continuidad cíclica a la integración Interinstitucional – Inter empresarial del Plan Integral para la Prevención y el Control de Emergencias de la Corporación.

11.5.3. BRIGADISTAS.

Teniendo en cuenta la dinámica de contratación de personal administrativo de la Corporación, semestralmente debe actualizarse el listado de brigadistas, en una base de datos magnético en la oficina de Salud Ocupacional. De igual forma cada una de las empresas contratistas debe semestralmente actualizar el listado de personal de las brigadas e informar al interventor de cada contrato por parte de la conformación de brigadas.

Actualmente, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., tiene contratado el servicio de atención de emergencias con la Defensa Civil Colombiana, con un grupo permanente de personas, con baja rotación de la misma, el listado de personas integrante de esta brigada se encuentra en la Sub Gerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria y en la Oficina de Salud Ocupacional de la Corporación.

11.5.4 RECURSOS EXTERNOS

Tabla 6: Listado Centros de Servicio Salud

Entidad	Dirección y Teléfonos
URGENCIAS DE SALUD Y/O INTOXICACIONES	Tel. 125, 3649500, 3649090
CRUZ ROJA	Tel. 132, 4280111, 4281111, 5400500 Avda. Carrera 68 No. 68 B 31.
HOSPITAL DE KENNEDY	Tel. 4480030 Transversal 74 No. 40 B 54 Sur.
CAMI KENNEDY – PATIO BONITO	Tel. 4032069 4547018 Calle 38 No. 93 – 80 Sur
CLINICA DE OCCIDENTE	Tel. 4480717 4254620 Avenida las Américas No. 71 C 29
CLÍNICA SAN RAFAEL	Tel. 5946161 2729900 Carrera 8 No. 17 – 45 Sur.
HOSPITAL DE BOSA	Tel. 7799800 Carrera 78 A Bis No. 69 B 70 Sur.
HOSPITAL SANTA CLARA	Tel. 328 28 28 - 328 31 05 - Urgencias: 337 32 84 Carrera 15 No. 1 – 59 Sur
HOSPITAL DEL SUR	Tel. 2731806 4530715 Carrera 78 NO. 35 – 71 Sur
HOSPITAL DE FONTIBON	Tel. 4860033 Carrera 140 No. 29 - 24
CLINICA MARLY	Tel. 3436600 Calle 50 No. 9 - 67

Tabla 7: Entidades de socorro y de ayuda.

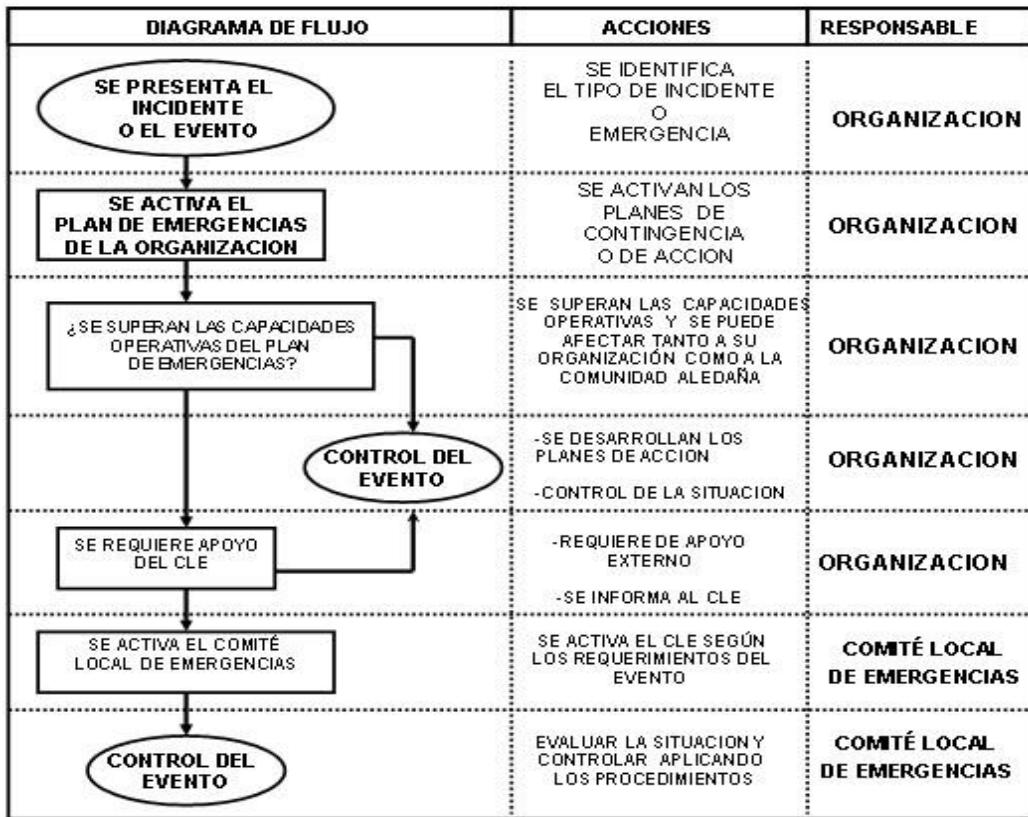
	Entidad	Teléfonos
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARP	ARL POSITIVA	3307000
	Comité Local de Emergencias (CLE)	4481400 Ext 8219
	Cuerpo de Bomberos Kennedy	123
Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE  	Línea de Emergencias Bogotá D.C.	123 3649090 Ext. 9420
	IDIGER	4292800
	Defensa Civil	144 / 2122700
	Policía Nacional Estación de Kennedy	Carrera 1 No. 57-00 Teléfono: 2489616
	DIJIN	157

	GAULA	165
	Acueducto	2417000
	Alumbrado Publico	115
 Cruz Roja Colombiana	Cruz Roja	132 - 4280111
	Empresa de Teléfonos	114
	GAS NATURAL	164 / 4247655 / 7682

12. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIA.

12.1 ACTIVACION SISTEMA DISTRITAL DE EMERGENCIAS

Esquema No. 5. Activación Sistema Distrital de Emergencias.



12.2 PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN.

Los siguientes son los procedimientos de acción de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., los cuales muestran el esquema a usar durante el funcionamiento normal, en caso de emergencia: antes, durante y después de la emergencia, teniendo en cuenta el análisis de riesgo, los medios y recursos de autoprotección disponibles:

- Procedimientos de vigilancia, seguridad y convivencia.
- Procedimientos de atención médica y primeros auxilios.
- Procedimientos contra incendios.
- Procedimientos de evacuación.
- Procedimientos de información pública.
- Procedimientos de refugio.

12.2.1 PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Responsable: JEFE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Teléfono – Avantel: 3503815932			
COORDINACIÓN: El plan de seguridad de la Corporación se encuentra a cargo del Jefe de Seguridad y Convivencia				
Funciones en el desarrollo normal de la actividad				
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad. Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia y punto de encuentro. Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas. Control de acceso a visitantes y funcionarios. 	ANTES	Información directa a los funcionarios y visitantes sobre las salidas y las rutas de evacuación.		
	DURANTE	En caso de emergencia la persona de vigilancia debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Apertura rápida de las puertas de salida en caso de emergencia, permitiendo la salida de las personas. Impedir la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación. Orientación de las personas al punto del encuentro. 		
	DESPUÉS	Permitir el ingreso de funcionarios y de visitantes previa autorización del Comité de Crisis y de acuerdo al control de la misma situación de emergencia.		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN			
El plan de seguridad se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	Anualmente se realizarán dos capacitaciones, una semestral a todo el personal de vigilancia.			
RECURSOS	Personal de vigilancia. Sistema de monitoreo.			

12.2.2 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Responsable: COORDINADOR MÉDICO DE SALUD OCUPACIONAL	Teléfono: 4537188 Ext. 163			
COORDINACIÓN: El plan de atención médica para el personal de la administración de la Corporación se encuentra a cargo del Médico de Salud Ocupacional. Para la plataforma la Coordinadora de la Brigada de la Defensa Civil Colombiana contratada por la Corporación.				
Funciones en el desarrollo normal de la actividad				
<ul style="list-style-type: none"> Gestión administrativa intra y extra institucional para la atención de eventos de emergencia 	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en primeros auxilios al personal funcionario que pertenece a la brigada de emergencia. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios. 		

<ul style="list-style-type: none"> Verificación de la dotación de botiquines de primeros auxilios de las diferentes áreas y verificación de elementos de acuerdo al listado. Programación permanente de capacitación de los brigadistas de emergencia. 	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Activación del sistema de emergencias, mediante el número único de emergencia 123. Remisión inicial de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere). Coordinación con las entidades de apoyo de emergencia la remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere).
	DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención. Información sobre personas atendidas, remitidas. Evaluación de las actividades realizadas.
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> La brigada de emergencia está coordinada por el Jefe de Talento Humano. Manejo de bases de datos del personal brigadista, con su correspondiente actualización periódica y permanente. 		<p>El personal brigadista recibirá anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios.</p>
RECURSOS		<ul style="list-style-type: none"> Botiquines de primeros auxilios: se cuenta con un botiquín en cada piso, para un total de 11 botiquines. Camilla rígidas 5, ubicadas: Una en el teatro, Una recepción edificio administrativo, Uno tercer piso del edificio administrativo. Una en la oficina de salud ocupacional. Camilla de lona en la oficina de Salud Ocupacional. Camillas para la atención de emergencias en las bodegas comunales a cargo de la jefatura de Seguridad y Convivencia. (CAI Móviles)

12.2.3 PROCEDIMIENTO DE CONTRAINCENDIOS

Responsable: Coordinador de Seguridad Industrial / Sub Gerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria	Teléfono 4537188 Ext. 214	
COORDINACIÓN:		
	<p>El plan de contra incendios de la empresa se encuentra a cargo del Jefe Operativo del COE , o su delgado a través de la Sub Gerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria para los edificios administrativos. Para la plataforma la Coordinadora de la Brigada de la Defensa Civil Colombiana contratada por la Corporación.</p>	
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo de extintores portátiles. • Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas. • Inspecciones mensuales a extintores y realización de los correctivos necesarios a los mismos. 	ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego. • Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso.
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego. • Utilizar el extintor más cercano de acuerdo al tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los brigadistas. • Activación del sistema de emergencias de Bogotá, a través del número único de emergencias 123.
	DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos. • Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia. • Informe del evento.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema.	Los brigadistas recibirán entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego al menos una vez cada año.	
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Extintores manuales portátiles distribuidos por todas las áreas de la empresa de acuerdo al tipo de riesgo. • Sistema de extinción automática de incendios de FM 200 para el Centro de Cómputo. 	

12.2.4 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Responsable: Jefe Operativo del COE: Jefe de Seguridad y Convivencia de la Corporación	Teléfono – Avantel: 3503815932
COORDINACIÓN: Para los edificios administrativos de la administración de la Corporación se encuentra a cargo del Coordinador de Salud Ocupacional y de un brigadista del edificio administrativo principal. Para la plataforma la Coordinadora de la Brigada de la Defensa Civil Colombiana contratada por la Corporación con el apoyo de la Sub Gerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria.	
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la empresa la necesidad de evacuarSuministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: En los edificios administrativos para el desarrollo del plan de evacuación, se cuentan coordinadores de piso y brigadistas por cada una de las áreas. El coordinador de piso tiene la tarea de evacuar a las personas que se encuentren en su área, y en el punto de encuentro realizar la verificación de evacuados y reportar novedades. En la plataforma de la Corporación, el desarrollo del plan se realiza por los brigadistas de la Defensa Civil Colombiana, contratada por la Corporación, con el apoyo de los representantes de bodegas y la Jefatura de Seguridad y Convivencia (Personal de vigilancia y Policía Nacional).	
ALARMA: Se cuenta con un sistema de alarma con pitos en las áreas en donde se alcance a escuchar. La alarma sonara una vez como señal de alerta, para el personal de los edificios administrativos indicara reunión en puntos seguros en cada piso y dos veces indicara la evacuación hacia los puntos de encuentro. Para la plataforma, se coordina a través del parlante interno comunal, megáfono y pitos, coordinado por la Defensa Civil contratada por la Corporación.	
RUTAS DE ESCAPE: Todas las áreas evacuan por la escaleras en los edificios administrativos y se dirigen al punto de encuentro. Para la plataforma, cada bodega tiene una zona segura determinada (Comprende la calzada al frente y hasta la demarcación de tránsito vehicular), a la cual deben dirigirse todas las personas.	
PUERTAS DE SALIDA: Las puertas permiten una fácil salida.	
COMUNICACIÓN: Los brigadistas de los edificios de la administración cuentan con telefonía fija y celular para comunicarse. Los brigadistas de plataforma (Defensa Civil Colombiana con apoyo del personal de vigilancia y Policía Nacional cuentan con radios de comunicación y avantel)	

PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN	PROCEDIMIENTOS OCUPANTES
Siempre que se dé la voz de alarma, es necesario que todas las personas inicien la evacuación, puede que se trate de un simulacro pero es necesario tomar la situación como si fuese real.	Si se da la orden de evacuar, hacerlo a través de las rutas establecidas hasta el punto de encuentro o las zonas seguras en la plataforma.
Los brigadistas deben orientar a las personas hacia las salidas y el punto de encuentro o zonas seguras (plataforma). Estarán pendientes de brindar primeros auxilios a quien lo requiera.	Toda la población debe seguir las orientaciones de los brigadistas deben orientar y dirigirse hacia las salidas y el punto de encuentro o zonas seguras.
El COE debe ser convocado para iniciar la toma de decisiones frente al tema.	El COE toma y comunica las decisiones tomadas a los brigadistas.
CAPACITACIÓN	SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS
Los funcionarios que forman parte de la brigada de emergencia reciben capacitación programada de manera anual en lo referente a cuando, como evacuar y rutas de salida	Las actividades propias de seguimiento están a cargo de la Oficina de Talento Humano.
PERIODICIDAD DE LA PRACTICA	
La realización de simulacros de evacuación se realizará una vez semestralmente.	Las capacitaciones a la brigada de emergencia y los simulacros se coordinan anualmente

12.2.5 CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA

AMENAZA	PROTECCIÓN	EVACUACION
1. Incendio o emergencias relacionadas con humo.	Todo el personal debe alejarse de las zonas con presencia de humo, utilizar con tapabocas.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
2. Presencia de gases o vapores nocivos en el ambiente	Todo el personal debe alejarse de las zonas con presencia de gases, vapores, utilizar Tapaboca.	Evacuación total e inmediata de las instalaciones
3. Explosión	Todo el personal debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear	Después de la explosión: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
4. Anegación		Desalojo y aislamiento de las áreas donde haya riesgo para las personas
5. Amenaza de bomba	Si la amenaza no aparesta ser cierta, realizar la revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso	Si la llamada parece ser cierta o Se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación o punto donde presuntamente se encuentra el artefacto explosivo y hacia las salidas de la Corporación.
6.Detección de un objeto sospechoso		Evacuación total e inmediata de la Edificación mínimo a 300 metros o punto donde presuntamente se encuentra el artefacto explosivo y hacia las salidas de la Corporación.

	7. Asalto	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso	
	8. Sismo, Terremoto	Durante el sismo: Todo el personal debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear.	Después Del Sismo: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
	9. Ataque o Asonada	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente, y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor.
	10. Incendio de vecindades		Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
	11. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas.		Evacuar inmediatamente toda la Edificación si es necesario a una distancia de 300 mts.

12.2.6 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Responsable: Gerencia General Teléfono: 2733514		
COORDINACIÓN: El plan de información pública de la empresa es coordinada por la Oficina de Gestión Comercial y de negocios encargada de publicidad o de prensa.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Realiza sus actividades normales de información al interior y al exterior de la Corporación	ANTES	Información directa a los visitantes las indicaciones de que hacer frente a una situación puntual de emergencia.
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: Personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas (niños, ancianos, o con limitaciones que se encuentren en el área de refugio). • Comunicados de prensa a medios de comunicación, si la emergencia así lo amerita.
	DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Información a funcionarios y visitantes en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando. • Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
El plan de Información se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	Programar capacitación en brigadistas sobre manejo de información basada en los formatos del plan de emergencia.	

RECURSOS	Bases de datos con el listado de personas evacuadas Formatos de remisión de pacientes.
-----------------	---

12.2.7 PROCEDIMIENTO ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS – REFUGIO

Coordinación: Jefe de Seguridad y Convivencia	Teléfono – Avantel: 3503815932
COORDINACIÓN:	
	El plan de atención temporal de los afectados – Refugio, de la empresa se encuentra a cargo del Jefe de Seguridad y Convivencia, se ubica en el teatro de la Corporación y en la plazoleta de bancos.
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
El área destinada para montar este Refugio es en el Punto de Encuentro. Este lugar dejará de funcionar como Refugio cuando así lo estime conveniente el COE.	<p>ANTES Mantener al día y vigentes los procedimientos de manejo del refugio, en caso de requerirse.</p> <p>DURANTE Una vez se haya realizado la evacuación y si las condiciones son seguras se implementara en el punto de encuentro el área de Refugio.</p> <p>DESPUÉS Informar las personas que quedan en el refugio y tratar de contactar familiares para que acudan al lugar.</p>
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
El plan de refugios se verificará anualmente y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	Anualmente se programará una capacitación con las entidades de socorro sobre creación, mantenimiento y levantamiento de refugios.
RECURSOS	Documentos y formatos actualizados. Dependiendo de la situación y necesidad de construir refugios se tendrá prioridad a los destinados por las entidades de apoyo.

13. PLAN DE EVACUACION

El plan de evacuación comprende los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación, explosión, artefacto explosivo, ataque terrorista...) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

Deben tenerse en cuenta algunas recomendaciones al ejecutar una evacuación, ya sea por un evento real o como un simulacro:

Antes de elevar un comando de evacuación en todos los casos es indispensable que el COE haya identificado de manera tácita la situación de emergencia que se presenta y la pertinencia de indicar una evacuación parcial o total: Edificios administrativos, campamento, parqueadero, edificios y zonas comerciales, bodegas etc...; evitando generar falsas alarmas y causar pánico todo el personal presente en las instalaciones de la Corporación.

- No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.
- Se debe tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la determinación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarma, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación está definido por cuatro (4) etapas que se encuentran enmarcadas en la relación Cantidad de Personas vs. Tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinando por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

13.1 ETAPAS DE LA EVACUACION

13.1.1 Detección.

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

De la rapidez con que se detecte un peligro dependerá la efectividad de la respuesta; por ejemplo en un sismo y una explosión, la detección es inmediata, pues normalmente es perceptible por el 100% de las personas, por ello el tiempo de detección es el más eficaz y el paso a la siguiente etapa se produce con mayor rapidez.

En el caso de los incendios su detección normalmente es lenta y va de acuerdo al sitio donde se produce, las causas, el entorno físico por lo que se recomienda instalar detectores de humo de acuerdo con las características específicas de cada instalación o área de la Corporación, para hacer más efectiva esta etapa.

13.1.2 Alerta

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente (su duración depende de la clase de evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro y lumínico activado por los coordinadores del plan.

Los sistemas de alarma sonora y lumínica se ubicaran, así:

- En los edificios administrativos debe instalarse un botón de alarma y emergencia programable para los diferentes tipos de señal en caso de emergencia.
- En las bodegas de mayor concertación de personas: 11 a la 27, Bodega Reina, Bodega Popular Minorita, Bodega Popular Mayorista se ubicaran 5 dispositivos de alarma interna y 5 externas.
- En las demás bodegas de la Corporación, se instalaran 2 sistemas de alarma externa (Cada comerciante debe contar con un sistema de detección de humo y alarma para el caso de conato de incendios).

El sistema sonoro y lumínico para el personal de los edificios administrativos será activado por el personal de vigilancia de la recepción de cada edificio administrativo o por el coordinador de la brigada de emergencia de cada edificio en el caso de simulacros; para eventos reales debe ser activada por el brigadista que detecte una situación de inminente de probable emergencia de manera inmediata así:

- Una vez para indicar que el personal debe estar alerta ante un posible evento de emergencia y debe prepararse para una posible evacuación.
- Dos veces consecutivas para indicar que el personal debe reunirse en los puntos seguros en cada piso y atender las orientaciones de los brigadistas.

- Tres veces consecutivas indicara que la población debe dirigirse al punto de encuentro correspondiente.

EL sistema sonoro y lumínico para las bodegas activado por el líder de la bodega encargado del control electrónico del dispositivo en coordinación con el COE, en caso de simulacros de evacuación o de manera inmediata cuando detecte una situación inminente de probable emergencia.

De acuerdo con el contexto de la actividad comercial y la presencia de gran número de personas (comerciantes con sus trabajadores y visitantes proveedores, transportistas y compradores) así:

- Una vez para indicar un peligro potencial y alertar a la población en general y los comerciantes deben prepararse para evacuar.
- Dos veces consecutivas dos veces consecutivas indicara que la población debe dirigirse al punto de encuentro correspondiente.

La importancia en esta etapa es la rapidez con se tome la decisión de alertar al personal y solo se logrará en la medida en que se realicen varios simulacros para adquirir la calma necesaria para manejar una verdadera emergencia y establecer la acción más adecuada para cada evento.

En caso de emergencia por sismo esta etapa es inmediata y depende del tipo de evento que se presenta:

- En caso de una tormenta o vendaval, la decisión de activar la alarma dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.
- En caso de asonada, amenaza de bomba, la alarma será en forma verbal por parte de los coordinadores de evacuación de cada área, esto de un menor control de la situación.

13.1.3 Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma y el personal se reúne en los puntos seguros (salas intermedias y frente a los ascensores, para el caso de los edificios administrativos) y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos.
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área.
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud.
5. Disminución de nuevos riesgos.
6. Recordar el lugar de reunión.
7. Proteger valores solo si es posible.
8. Dar instrucciones para la salida.
9. Recordar procedimientos de evacuación.

En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitarán para realizar una correcta evacuación, por lo tanto los brigadistas y los jefes de área (para el caso de los edificios administrativos) y los líderes de bodega (para el caso de los comerciantes) deben prepararse y preparar a su personal para la salida hacia los puntos de encuentro (edificios administrativos) o zonas seguras (bodegas).

Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que una vez realizada la salida del personal, este no se podrá devolver a su sitio de origen, para ello en la preparación es indispensable que todo el personal debe salir con todas sus pertenencias al momento de evacuar. Solo en la medida que se practique esta etapa, se verá el rendimiento de ella.

13.1.4 Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados puntos de encuentro o zonas seguras según corresponda, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías de evacuación; esta etapa es la más larga del proceso de evacuación pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

Esta etapa de evacuación depende de si es una evacuación interna o externa. La evacuación interna se realiza de acuerdo a la gravedad de la emergencia y sus características (tormentas y vendavales, asonadas), en los cuales no es pertinente la salida al exterior de las instalaciones (edificios – bodegas)

La evacuación externa se realiza en emergencias que presentan un grado de peligrosidad alto (sismos, incendios grandes, amenaza de bomba, explosión entre otras), para determinar el tiempo que demora la evacuación de la Corporación: Edificios administrativos, campamento, parqueadero, edificios y zonas comerciales, bodegas etc...; se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de salida en segundos

N = Número de trabajadores expuestos

A = Ancho de salida en metros

K = Constante experimental (1.3 personas/ mts/ seg.)

D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal (04 mts/seg.) Escaleras

13.2 NORMAS DE EVACUACION

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso; por lo que todos los brigadistas y líderes de bodegas, deben de darlas a conocer y realizar charlas periódicas con todo el personal:

1. Conservar siempre la calma.
2. Verificar el personal antes de salir.
3. No se debe correr.

4. No se debe gritar.
5. Camine rápido sin empujar.
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes.
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse.
8. No se puede devolver por ningún motivo.
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta.
10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras.
11. Desplazarse pegado a la pared.
12. En caso de humo desplazarse agachado.
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo de CORABASTOS, por pisos en los edificios administrativos y comerciales, bodegas, etc...
14. Si se tiene que refugiar deje alguna señal
15. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores.
16. Ubique el mapa de evacuación y siga la ruta indicada hasta el punto de encuentro o zona de refugio indicado.
17. Una vez realizada la evacuación del área de trabajo, se deberá contar el personal en punto de encuentro o zona segura para verificar que el proceso de evacuación se realizó sin ningún inconveniente y que el personal se encuentra completo, (Cada jefe de área u oficina, y bodega, debe tener un listado de su personal a cargo, en donde se indique su grupo sanguíneo y alergias medicamentosas).
18. Luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para verificar el estado de las estructuras físicas de las instalaciones de la Corporación; en caso de sismos, esta inspección debe ser muy cuidadosa debido a los riesgos estructurales y las posibles replicas secundarias que pueden derribar las estructuras ya afectadas.

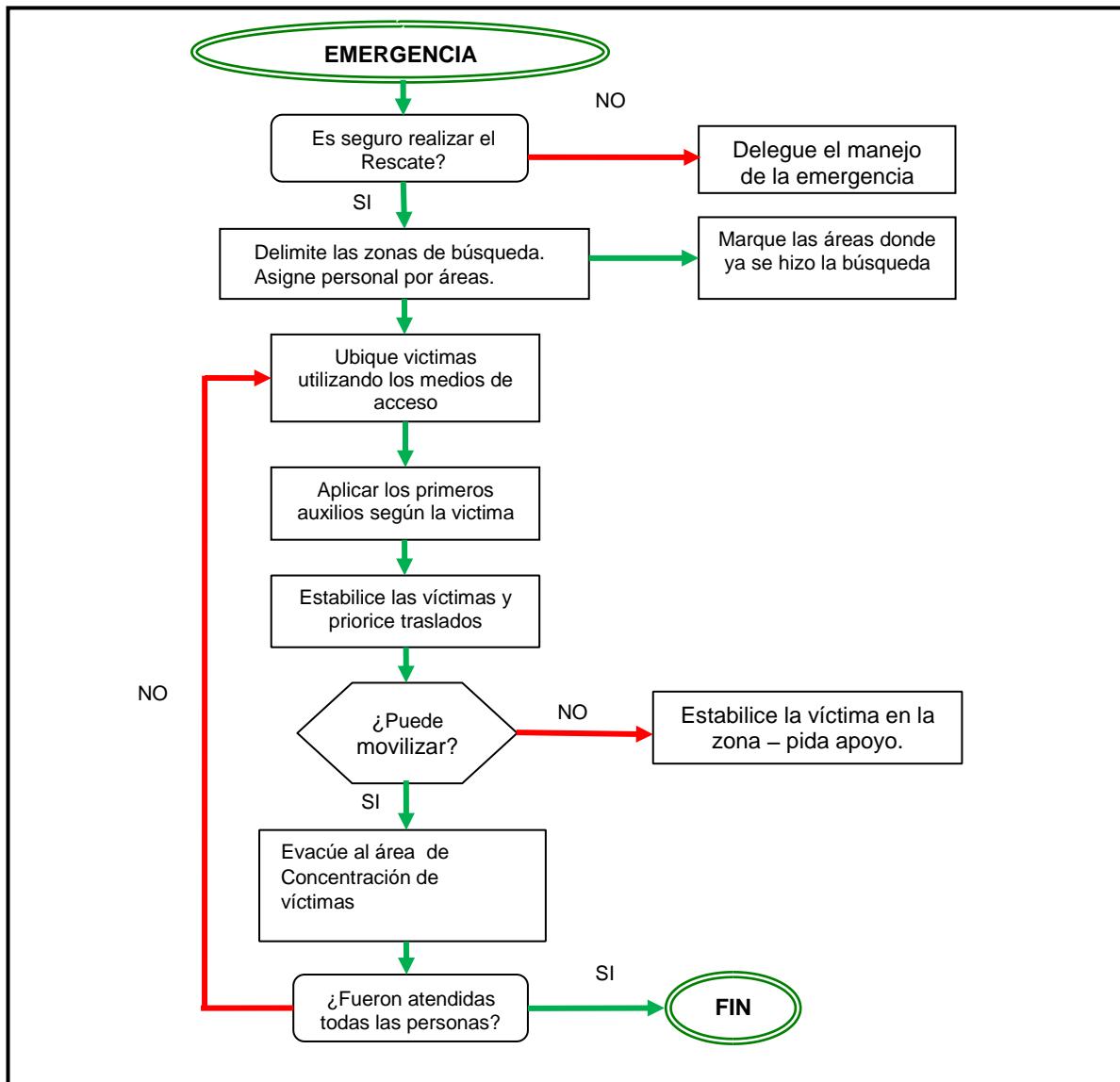
Si la emergencia fue un incendio deben seguirse las recomendaciones del Cuerpo de Bomberos en razón de que ellos son el personal idóneo que debe realizar la inspección inmediata luego de controlada la emergencia.

Si el evento está relacionado con un vendaval se deben revisar cuidadosamente los techos identificando las estructuras y evitar la caída accidental de una teja; revisar el ventanal que pudo haber sido afectado y constituirse en un riesgo.

13.3 BÚSQUEDA Y RESCATE

En caso de faltar una persona, la Brigada debe realizar inspección, por las instalaciones de la Corporación teniendo cuidado con las estructura que puede estar debilitada, con el fin de determinar qué ocurrió con esa persona, (sufrió un desmayo, está en los baños, está atrapado, etc.,), no se podrá abandonar la búsqueda hasta tener información de la persona, una vez se encuentre, se le dará la atención necesaria del caso. El procedimiento de búsqueda y rescate se debe realizar con el apoyo de las instituciones de apoyo especialistas en el caso de eventos reales (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos etc...) siguiendo el siguiente diagrama:

Esquema No. 6. Activación de Búsqueda y Rescate



El plan de evacuación solo tendrá efectividad en la medida que se realicen simulacros con todo el personal (trabajadores de la administración y comerciantes en general, incluyendo al sector bancario) y con un alto compromiso de las directivas lo cual asegurará que cada persona sabrá qué hacer ante una emergencia.

13.4 RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar tanto el personal administrativo de la Corporación como los comerciantes y visitantes en general, desde el área en donde se encuentran, hasta los puntos de encuentro o zonas seguras.

Las instalaciones de la Corporación están diferenciadas por diferentes tipos de estructuras y áreas: Edificio administrativo, teatro, edificio de parqueaderos, torre de control, campamento, instalaciones de UT Residuos Verdes, sector Bodega 35 – antiguo colegio, parqueaderos al aire libre, bodegas tipo, bodegas comunales y zona comercial bancaria; por lo que los planos y rutas de evacuación se van diferenciando de acuerdo a lo anterior.

13.4.1 PLANOS DE RUTAS DE EVACUACION EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS – TEATRO- PARQUEADERO. Ver Anexo No.4

13.4.2 PLANOS DE RUTAS DE EVACUACION BODEGAS. Ver Anexo No.5

13.5 PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro y zonas seguras de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. “CORABASTOS”** son los sitios a donde deben llegar los trabajadores en general, comerciantes y visitantes para esperar instrucciones de los brigadistas tanto de los edificios administrativos como de las bodegas y demás áreas de comercio.

13.5.1 Puntos de Encuentro Edificio Administrativo - Zona de Bancos

El punto de encuentro para los empleados y visitantes de la administración de la Corporación, comerciantes y visitantes de la zona bancaria, está localizado en la Plazoleta de Bancos.

Los empleados de la administración de la Corporación deben llegar a los puntos de encuentro determinados por piso y ubicados en la plazoleta de bancos, saliendo por la ruta de evacuación indicada en cada uno de los pisos y llegando al primer piso se toma por el paso peatonal que se encuentra en el costado norte del edificio hasta llegar a la plazoleta.



13.5.2 Punto de Encuentro Edificio de Parqueaderos y Edificio Torre de Control.

El punto de encuentro para los empleados de la administración de la Corporación, del fondo de empleados, de la UT COVIAL, Megacarga y UT Planear, ubicados en el edificio de parqueaderos y edificio “Torre de Control” (y comerciantes ubicados en este edificio) y visitantes de éstos edificios, está localizado en las instalaciones del campamento del COVIAL, al costado norte de la entrada No. 3, a donde se debe llegar saliendo por la ruta de evacuación indicada en cada uno de los pisos y llegando al primer piso, tomando la ruta hacia el costado norte hasta llegar a la entrada antes mencionada y pasar al “campamento del COVIAL”.

13.5.3 Punto de encuentro del área de Residuos Verdes.

El punto de encuentro para los empleados de la empresa contratista UT Residuos Verdes y sus visitantes, está localizado en al frente a las instalaciones del Antiguo Colegio por el costado oriental de la misma área. A donde se debe llegar saliendo por la ruta de evacuación indicada en las instalaciones de la empresa antes mencionada.

13.5.4 Zonas seguras de encuentro de bodegas en general.

Las zonas seguras de encuentro para los comerciantes y visitantes en general se ubicaran en alrededor de cada bodega a 10 mts., de la acera y seré delimita por la demarcación vial existente definido en el plano maestro de evacuación. (Ver anexo No. 6 Plano Maestro de Evacuación).

14. SIMULACROS DE EMERGENCIA

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del personal directo e indirecto (Empresa de Vigilancia Privada UT SUNAP, UT COVIAL, UT Residuos Verdes, Interventora PLANEAR) y comerciantes en general de la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**, para afrontar una emergencia con sus recursos internos evaluando la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando así su entrenamiento.

La realización de simulacros disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre los trabajadores de la Corporación. Comerciantes y visitantes en general, preparándolos para afrontar una situación de emergencias. Igualmente con la práctica de estos simulacros se interactúa de manera directa con las instituciones de socorro que puedan acudir a brindar su apoyo incondicional en casos de emergencias, evaluar los procedimientos conjuntos y generar un proceso continuo de mejoramiento.

14.1 Clasificación de los simulacros

En la **CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A “CORABASTOS”**. Se realizaran dos clases de simulacros:

- **Simulacros programados - avisados:**

Se realizan avisando con anterioridad al personal administrativo y operacional (Directo e Indirecto) y comerciantes, indicando la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal de la administración de la Corporación, de las empresas contratistas, comerciantes en general y visitantes, mientras aprende a identificar rutas de evacuación, puntos de encuentro, zonas seguras y acciones a realizar.

- **Simulacros no programados - sorpresivos:**

Se realizan sin aviso previo al personal. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado previamente simulacros programados (Mínimo dos), con el fin de evitar percances con personal que no ha sido suficientemente entrenado, no crear situaciones de pánico, dado que al interior de las instalaciones de la Corporación se aglomera a diario y durante las 24 horas, gran cantidad de personas..

14.2 Ejecución de los simulacros

En la ejecución de un simulacro se debe considerar tres (3) fases:

- Planeación
- Ejecución
- Evaluación

Teniendo en cuenta que al interior de la Corporación se encuentran entidades contratadas como son: El servicio de vigilancia privada (UT SUNAP); Recolección de basuras y deshechos (UT Residuos Verdes), UT COVIAL (Mantenimiento de vías internas de la Corporación) y la Interventora PLANEAR, se deben planear, ejecutar y evaluar simulacros de intervención conjunta y por áreas, con el direccionamiento del COE de CORABASTOS, coordinado desde el Puesto de Comando o Puesto de Mando Unificado (PMU) de la Corporación, con la participación desde el nivel operativo, de los

representantes encargados de la ejecución de los planes de emergencia de cada una de las entidades antes mencionadas, representantes de comerciantes y del sector bancario.

- a) Planeación: Fase previa a la realización del simulacro, en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, definiendo los siguientes aspectos:
- ✓ Definir el alcance y temática de simulacro a realizar.
 - ✓ Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
 - ✓ Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
 - ✓ El área de Corporación seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
 - ✓ Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
 - ✓ Las instituciones de salud a donde se pueden remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte.
 - ✓ El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
 - ✓ El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.
 - ✓ Utilizar el formato de planeación.
- b) Fase de Ejecución: Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la Corporación (Directivos, trabajadores en general, brigadistas comerciantes, entidades de apoyo y visitantes), para una verdadera estructuración, capacitación, análisis y evaluación del plan de emergencia, para ello se deben realizar las siguientes actividades:
- ✓ Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.
 - ✓ Preparación de las personas que van a representar lesionados ficticios.
 - ✓ Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
 - ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
 - ✓ Declaración de alerta por la persona o personas designadas.
 - ✓ Declaración de alarma por la persona o personas designadas.
 - ✓ Difusión de alarma por la persona o personas designadas.
 - ✓ Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
 - ✓ Maniobras específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
 - ✓ Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
 - ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
 - ✓ Instalación del centro de atención a los lesionados.
 - ✓ Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
 - ✓ Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

- ✓ Finalización del simulacro y regreso de los participantes a sus lugares habituales de trabajo.
- c) **Fase de Evaluación:** En ésta fase se realiza un seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en la planeación y la realización física del simulacro, evaluando cada acción con el fin de identificar los aciertos y las fallas en los diferentes procedimientos y formular planes de mejoramiento orientados a corregir dichas fallas, realizar los ajustes necesarios; para ello se debe realizar:
 - ✓ Llevar un orden para evaluar: Área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, procedimientos de evacuación, tiempo de evacuación etc., teniendo en cuenta la secuencia de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
 - ✓ Utilizar el formato de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, brigadistas, coordinadoras, e invitados. (Ver Anexo No. 7 Formato De Evaluación Simulacro).
 - ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la Corporación.
 - ✓ Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal de la Corporación, señalando los aciertos y recomendando acciones correctivas a los errores cometidos.

14.3 ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS.

14.3.1 Recursos Financieros:

La corporación cuenta con un rubro presupuestal anual para cubrir las necesidades para emergencias.

14.3.2 Recursos Técnicos

- **Red ContraIncendios:** En las instalaciones de la corporación se cuenta con:
 - ✓ Diecisiete (17) hidrantes ubicados estratégicamente cercanos a las bodegas, su funcionamiento debe ser verificada trimestralmente generando un reporte de inspección cuya responsabilidad está a cargo de la Sub Gerencia Operativa e Inmobiliaria. (Ver anexo No.8 Plano de ubicación de hidrantes).
 - ✓ Ciento cincuenta (150) extintores, ubicados en los edificios administrativos de la corporación y en las bodegas, los cuales se recargan anualmente y se realizan inspecciones de verificaciones trimestrales, generando un reporte de inspección cuya responsabilidad está a cargo de la Jefatura de Seguridad y Convivencia, de igual forma lleva un registro de uso y reposición por los eventos que se presentan.
 - ✓ Cinco (5) Gabinetes con equipamiento contraIncendios ubicados en la Bodega Popular (Bodegas 81 a 86) y se realizan inspecciones de verificaciones trimestrales, generando un reporte de inspección cuya responsabilidad está a cargo de la Jefatura de Seguridad y Convivencia.

14.3.3 Elementos Para la Atención de Emergencias

- ✓ En el interior de los edificios admirativos se cuenta con:

ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Camilla rígida	x		4	
Inmovilizadores extremidades	x		4	
Collares cervicales	x		6	
Silbatos o pitos	x		6	
Megáfono	x		1	

Linterna con pilas y bombillo repuesto	x	6	
Detectores de humo	x	1	Cuarto de servidores
Alarma contra incendio	x	0	
Botiquín de primeros auxilios	x	10	
Radios de comunicación	x	1	Sala de comunicación
Botones apertura puertas emergencia	x	1	Gerencia

Para la atención en plataforma (bodegas y áreas comunes de la Corporación la Brigada de Emergencias de la Defensa Civil Colombiana contratada para prestar sus servicios al interior de CORABASTOS, cuenta con todo el equipamiento necesario para atención básica de emergencias.

14.3.4 RECURSOS HUMANOS

- **Comité Operativo de Emergencias.** (Ver anexo No. 1)
- **Brigadistas.** Anexo el Listado de Brigadistas de la Corporación CORABASTOS, UT COVIAL. UT RESIDUOS VERDES, UT PLANEAR , UT SUNAP Y Defensa Civil Colombiana (Contratada para la Corporación), se deben actualizar semestralmente)

15. PLANES DE CONTINGENCIAS – PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.

Los Procedimientos en caso de emergencia, son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia, están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.

Estos procedimientos deben estar incluidos en los planes de capacitación de los brigadistas y ser revisados periódicamente cuando:

- ✓ Ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- ✓ Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

15.1 INCENDIO

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Poner a salvo las personas lo antes posible • Avisar a las autoridades. • Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente • Minimizar perdidas, proteger bienes • Reacondicionar la operación lo antes posible 	Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua y humo, traumas por estructuras que colapsan por el fuego.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL	<p>Si usted detecta o se ve involucrado en un incendio debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenga la calma. • Retirare a las personas del área directamente afectada. • De la voz de alarma usando los recursos existentes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Notifique a – Brigadistas – Jefe de Piso – Vigilancia. ✓ Identifíquese ✓ Describa lo que está ocurriendo exactamente ✓ Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. ✓ Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. • No abra puertas que estén calientes o que salga humo de rendijas suspenda inmediatamente las actividades que desarrolla. • Interrumpa inmediatamente el suministro eléctrico a equipos y maquinaria • Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego, en caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. • SI existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
TODO EL PERSONAL Y PÚBLICO EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Si el incendio esta fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. • En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato. Si el humo le impide ver, desplácese a gatas. • No abra puertas que estén calientes o que salga humo de rendijas. • SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS O GRUPOS DE APOYO. • No regrese al lugar de los hechos – sitio de trabajo hasta que no sea autorizado por los brigadistas – grupos de apoyo – COE (Según las circunstancias).
BRIGADISTAS COORDINADORES DE PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la retirada de las personas del lugar. • Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios • Evaluar y asegurar el área • Participa en la acción de control de conato de incendio. Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión: Puntos de encuentro – zona de refugio. • Informar al Jefe Operativo de la Brigada de Emergencias, indicando la situación que encuentra.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia contra incendios – Activa la operación de la brigada contra incendios. • Evalúa la situación – determina acciones específicas de control de conato de incendio. • Informa al COE
BRIGADA CONTRA INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa en combate contra incendios (conato de incendio), asegurando el área. • Determina la clase de fuego y su magnitud. • Usa extintor apropiado de acuerdo con la clase de incendio. Usa manguera en caso de necesidad. • Cortan suministros de energía y combustibles. • Informa al Jefe Operativo de Brigada sobre las circunstancias del momento, solicita apoyo si lo requiere.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.

COE	<ul style="list-style-type: none"> Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. Determina la evacuación parcial o total. Solicita y coordina apoyo interinstitucional. Informa a los medios de comunicación.
------------	---

15.2 SISMO Y/O TERREMOTO

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> DURANTE EL SISMO Protegerse de objetos que puedan caer DESPUES DEL SISMO Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar. Evacuar si es necesario. Asegurar las áreas. Tratar de controla peligros asociados. Reacondicionar la operación lo antes posible. 	Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, colapso de estructuras, deterioro de techos o estructuras, cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, entre otros
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL	<p>DURANTE EL SISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> Guarde la calma. Tranquilice a las personas y evite que corran, pídale que se resguarden en lugares seguros. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima. No abandone el área mientras dure el sismo. <p>DESPUES DEL SISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifique los riesgos de colapso de estructuras alrededor suyo □ Preste ayuda a quien lo requiera. Retire a las personas de las áreas peligrosas. Si es necesario evacue la edificación, accionar la estación manual de alarma más cercana. Si es necesaria ayuda externa, solicítela al 123 <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente ✓ Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. ✓ Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. No accione instalaciones eléctricas. No consuma agua de la llave, puede estar contaminada Use los teléfonos solo para información esencial, no haga llamadas extensas pues satura las comunicaciones. SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS O GRUPOS DE APOYO. No regresa al lugar de los hechos – sitio de trabajo hasta que no sea autorizado por los brigadistas – grupos de apoyo – COE (Según las circunstancias).

BRIGADISTAS COORDINADORES DE PISO - BODEGAS	<p>DURANTE EL SISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. • Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima. • No abandone el área mientras dure el sismo. <p>DESPUES DEL SISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma, evalúe y asegure el área. • Prestar ayuda a quien lo requiera según prioridades. • Hacer una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. • Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión pre establecidos. • Informar al Jefe Operativo de la Brigada de Emergencias, indicando la situación que encuentra. • Mantener aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. • Organizar la retirada de las personas del lugar. • Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios • Participa en la acción de control de conato de incendio. • Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión: Puntos de encuentro – zona de refugio.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia contra en caso de sismos o terremotos – Activa la operación de las brigadas según las circunstancias del caso: Contraincendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate. <ul style="list-style-type: none"> • Informa al COE
BRIGADA CONTRA INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa en combate contra incendios (conato de incendio), asegurando el área. • Determina la clase de fuego y su magnitud. • Usa extintor apropiado de acuerdo con la clase de incendio □ Usa manguera en caso de necesidad. • Cortan suministros de energía y combustibles. • Informa al Jefe Operativo de Brigada sobre las circunstancias del momento, solicita apoyo si lo requiere. • Apoya a bomberos.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.
COE	<ul style="list-style-type: none"> • Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. • Determina la evacuación parcial o total. • Solicita y coordina apoyo interinstitucional. • Informa a los medios de comunicación.

15.3 ATAQUE/ ASONADA

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<p>ANTES DEL INCIDENTE Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, proteger ventanales, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos.</p> <p>DURANTE EL INCIDENTE Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros.</p> <p>DESPUES DEL INCIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible. • Identificar peligros asociados y áreas críticas. • Evacuar si es necesario. • Asegurar las áreas. • Tratar de controlar peligros asociados. • Reacondicionar la operación lo antes posible. • 	<p>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, incendios, entre otras.</p>
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
<p>TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL</p>	<p>EN FASE DE INCUBACION (Indicios de que se presenta el evento)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a condiciones que den indicios de posibles emergencias. • Estar atentos a medios de comunicación para información adicional. • Donde sea posible, se deben mantener las cortinas cerradas • Si es posible se deben cambiar puestos de trabajo temporalmente, lejos de ventanas. • Guarde la calma. • Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima. • No abandone el área hasta que haya orden de evacuación. <p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tranquilizar a las personas, evitar que corran, pedirles que se resguarden en lugares seguros. • Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas. • Si es necesaria ayuda externa solicitarla al 123 - Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente - Describa el lugar exacto, dirección y cómo llegar - Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. • No abandone el área hasta que no se dé la orden de evacuar. • Prestar ayuda a quien lo requiera. • No asomarse a las ventanas. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar ayuda a quien lo requiera. • Identifique los riesgos de colapso de estructuras alrededor suyo. • Preste ayuda a quien lo requiera. • Retire a las personas de las áreas peligrosas. • Use los teléfonos solo para información esencial, no haga llamadas extensas pues satura las comunicaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS O GRUPOS DE APOYO. No regresa al lugar de los hechos – sitio de trabajo hasta que no sea autorizado por los brigadistas – grupos de apoyo – COE (Según las circunstancias).
BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O COORDINADORES DE PISO	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Conserve la calma Evalué y asegure el área. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. Informe al Jefe Operativo de la Brigada de Emergencias, indicando la situación que encuentra. Organizar la retirada de las personas del lugar. Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios De acuerdo con las circunstancias: Participa en la acción de control de conato de incendio, búsqueda y rescate, primeros auxilios. Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión: Puntos de encuentro – zona de refugio.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> Activa el plan de emergencia – Activa la operación de las brigadas según las circunstancias del caso: Contraincendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate. Informa al COE.
BRIGADA CONTRA INCENDIO	<p>Si las circunstancias del evento lo ameritan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actúa en combate contra incendios (conato de incendio), asegurando el área. Determina la clase de fuego y su magnitud. Usa extintor apropiado de acuerdo con la clase de incendio □ Usa manguera en caso de necesidad. Cortan suministros de energía y combustibles. Informa al Jefe Operativo de Brigada sobre las circunstancias del momento, solicita apoyo si lo requiere. Apoya a bomberos.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO	<ul style="list-style-type: none"> Ingrasa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. Apoya instituciones de socorro.
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> Ingrasa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. Apoya instituciones de socorro.
COE	<ul style="list-style-type: none"> Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. Determina la evacuación parcial o total. Solicita y coordina apoyo interinstitucional. Informa a los medios de comunicación.

15.4 OBJETOS SOSPECHOSOS

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
ANTES DEL INCIDENTE Estar atentos permanentemente a la presencia de personas u objetos sospechosos. DURANTE EL INCIDENTE <ul style="list-style-type: none"> • Identificación temprana del problema. • Reporte a las autoridades. • Evacuación de la edificación. DESPUES DEL INCIDENTE <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionar la operación lo antes posible. • Iniciar proceso de investigación. 	Explosiones, amenazas, saboteos, pánico colectivo, atracos, ataques entre otros.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL	PERCEPCION PERMANENTE
PUBLICO EN GENERAL	<p>Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de este origen.</p> <p>Estar atentos a personas que entran, comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios etc.</p> <p>Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia.</p> <p>Algunos indicios de un paquete sospechoso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Paquetes de forma irregular, peso excesivo. ✓ Olores raros o manchas de aceite o grasa. ✓ Sin destinatario, escrito a mano o con nombre del destinatario mal escrito o incorrecto. ✓ Sin Remitente o remitente sospechoso. ✓ Excesivas estampillas o marcas postales, las estampillas pueden no corresponder a la fecha actual. ✓ Excesivamente empacado. <p>NO utilice teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos (podrían funcionar como detonantes ante un posible explosivo).</p> <p>DURANTE EL EVENTO</p> <p>Avise a las personas de seguridad.</p> <p>No deje de observarla sin ser muy evidente.</p> <p>De manera cortes preguntén si puede ayudarle en algo ☐ No enfrente a la persona.</p> <p>Paquete sospechoso.</p> <p>No lo toque o mueva del sitio.</p> <p>Avise a las autoridades, vigilante o al Brigadista más cercano.</p> <p>NO utilice teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos (podrían funcionar como detonantes ante un posible explosivo)</p> <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <p>Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden.</p> <p>Una vez se dé la orden de regreso a la edificación reacondicionar la operación lo antes posible.</p> <p>SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS O GRUPOS DE APOYO.</p> <p>No regresa al lugar de los hechos – sitio de trabajo hasta que no sea autorizado por los brigadistas – grupos de apoyo – COE (Según las circunstancias).</p>

BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O COORDINADORES DE PISO	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <p>Tranquilizar a las personas, evitar que corran. Prestar ayuda a quien lo requiera.</p> <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <p>Conserve la calma, evalúe y asegure el área. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. Informe al Jefe Operativo de la Brigada de Emergencias, indicando la situación que encuentra.</p> <p>NO utilice teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos (podrían funcionar como detonantes ante un posible explosivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar la retirada de las personas del lugar. Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios • De acuerdo con las circunstancias: Participa en la acción de control de conato de incendio, búsqueda y rescate, primeros auxilios. <p>Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión: Puntos de encuentro – zona de refugio. Para estos casos debe evadirse a mínimo 100 mts a la redonda de donde se encuentra el paquete sospechoso, hasta que las autoridades correspondientes informen y permitan volver a los sitios de trabajo o al lugar de los hechos.</p>
PERSONAL DE SEGURIDAD	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impedir el ingreso más personas a la edificación • Mantener el control total de la edificación y estar especialmente alerta. • No manipular o mover el objeto sospechoso. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	Activa el plan de emergencia – Activa la operación de las brigadas según las circunstancias del caso □ Informa al COE.
BRIGADA CONTRA INCENDIO	<p>Si las circunstancias del evento lo ameritan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa en combate contra incendios (conato de incendio), asegurando el área. • Determina la clase de fuego y su magnitud. • Usa extintor apropiado de acuerdo con la clase de incendio □ Usa manguera en caso de necesidad. • Cortan suministros de energía y combustibles. • Informa al Jefe Operativo de Brigada sobre las circunstancias del momento, solicita apoyo si lo requiere. • Apoya a bomberos.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIO	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. • Apoya instituciones de socorro.
COE	<ul style="list-style-type: none"> • Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. • Determina la evacuación parcial o total. • Sigue y coordina apoyo interinstitucional. • Informa a los medios de comunicación.

15.5 ATRACO

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
DURANTE EL INCIDENTE <ul style="list-style-type: none"> • Evitar lesiones físicas a funcionarios y visitantes. • Mantener la calma entre las personas • Disminuir tiempo de duración del hecho DESPUES DEL INCIDENTE <ul style="list-style-type: none"> • Prestar ayuda a quien lo requiera • Facilitar trabajo de autoridades 	Personas heridas (Arma de fuego, armas corto punzantes, armas cortantes, químicos), pánico colectivo entre otras.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma y haga que los demás la conserven. • No haga movimientos bruscos. • Haga lo que le piden los atracadores • No haga ni más ni menos de lo que le piden. • No enfrente a los atracadores. • Si hay enfrentamientos arrojese al piso y busque un refugio bajo un escritorio o en un lugar seguro. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Avisar a los vigilantes y/o Policía Nacional □ Prestar ayuda a quien lo requiera. • Mantenerse alejado de las áreas afectadas hasta nueva orden, pero dentro de la oficina, área de comercio según el caso.
SEGURIDAD	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Tener claras las prioridades. • Otras dadas por la empresa de vigilancia y/o el jefe de Seguridad y Convivencia. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia – Activa la operación de las brigadas según las circunstancias del caso □ Informa al COE. • Coordina todas las operaciones relacionadas con el caso, junto con las entidades de seguridad: Policía Nacional, CTI etc...
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tranquilizar a las personas • No actúa sin autorización del Jefe Operativo y/o autoridades policiales – Según el evento sin la autorización de los atracadores. • Si alguien requiere ayuda trate de conciliar con los atracadores para poder prestar ayuda hasta que llegue la CRUZ ROJA (Si el caso lo amerita) • No haga movimientos bruscos o comentarios innecesarios. • Siga las instrucciones del Jefe Operativo de la Brigada o de las autoridades policiales. • Si hay personas heridas coordina su traslado inicialmente a un sitio seguro y/o a un centro médico asistencial. <p>DESPUES DEL EVENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma, evalúe y asegure el área. • Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades.
COE	<ul style="list-style-type: none"> • Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. • Determina la evacuación parcial o total. • Solicita y coordina apoyo interinstitucional. • Informa a los medios de comunicación

15.6 EXPLOSION

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Protegerse en lugares seguros • Prestar ayuda a quien lo requiera. • Identificar y controlar riesgos asociados. • Aislar áreas peligrosas 	Heridos en masa, Incendio, derrumbe, deterioro de estructuras, ruptura de vidrios, caída de objetos.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Refúgiese bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, sin apoyar el abdomen en el piso, abra la boca (proye los oídos) □ Conserve la calma y haga que los demás la conserven □ Prestar ayuda a quien lo requiera. • Identificar peligros asociados y controlarlos • Solicitar ayuda al Brigadista, Vigilante más cercano. • Solicitar ayuda externa al 123 • Identifíquese • Del lugar exacto e indicaciones para llegar • Que ocurre exactamente • Número de personas afectadas • Si es necesario evacuar hágalo y ayude a evacuar a las personas a los sitios de reunión • Colabore con la Brigada de emergencia. • Mantenga aislado el sitio. • Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden. • SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS O GRUPOS DE APOYO. • No regresa al lugar de los hechos – sitio de trabajo hasta que no sea autorizado por los brigadistas – grupos de apoyo – COE (Según las circunstancias).
BRIGADA DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma, Tranquilice a las personas • Evalúe riesgos y contrólelos de lo contrario retire el paciente • Organice el lugar • De atención a quien lo requiera. • Controle los riesgos asociados solo si ya fueron atendidos los heridos y su integridad física no corre peligro. • Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades • Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. • Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. • Informe al Jefe Operativo de la Brigada de Emergencias, indicando la situación que encuentra. • NO utilice teléfonos celulares ni otros dispositivos electrónicos • (podrían funcionar como detonantes ante un posible explosivo) □ Organizar la retirada de las personas del lugar. • Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios • De acuerdo con las circunstancias: Participa en la acción de control de conato de incendio, búsqueda y rescate, primeros auxilios. • Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión: Puntos de encuentro – zona de refugio. Para estos casos debe evacuarse a mínimo 100 mts a la redonda de donde se encuentra el paquete sospechoso, hasta que las autoridades correspondientes informes y permitan volver a los sitios de trabajo o al lugar de los hechos.
JEFE OPERATIVO DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> • Activa el plan de emergencia – Activa la operación de las brigadas según las circunstancias del caso: Contraincendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate. • Informa al COE.

BRIGADA CONTRA INCENDIO	<p>Si las circunstancias del evento lo ameritan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actúa en combate contra incendios (conato de incendio), asegurando el área. Determina la clase de fuego y su magnitud. Usa extintor apropiado de acuerdo con la clase de incendio □ Usa manguera en caso de necesidad. Cortan suministros de energía y combustibles. Informa al Jefe Operativo de Brigada sobre las circunstancias del momento, solicita apoyo si lo requiere. Apoya a bomberos.
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. Atiende los heridos según las prioridades. Traslada los heridos a sitios seguros – brinda primeros auxilios □ Apoya instituciones de socorro.
BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none"> Ingresa al área de acuerdo con las instrucciones del jefe operativo o COE. Apoya instituciones de socorro.
COE	<ul style="list-style-type: none"> Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible. Determina la evacuación parcial o total. Solicita y coordina apoyo interinstitucional. Informa a los medios de comunicación.

15.7 AMENAZA DE BOMBA

PRIORIDADES	RIESGOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma • Tratar de establecer veracidad de la amenaza • Tomar decisiones rápidas • Descartar o identificar peligro real 	Pánico colectivo, la amenaza puede ser un ardid para ocasionar un atraco, desconcierto, lesiones accidentales, enfermedades súbitas (Infartos – Trombosis), Crisis de Pánico.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR
TODO EL PERSONAL Y PUBLICO EN GENERAL - BRIGADA DE EMERGENCIA	<p>SI USTED RECIBE LA AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> Conserve la calma. No cuelgue - primero que el que llama. Trate de prolongar la conversación. Si tiene un sistema de grabación actívelo. Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible. Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre. Trate de captar detalles significativos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo de voz. ✓ Sexo ✓ Edad aproximada (Adolescente, Joven, adulto, etc....) ✓ Ruidos de fondo ✓ Acentos ✓ Línea por la cual entro la llamada Informe inmediatamente a su jefe inmediato y al Jefe de Seguridad y Convivencia. No genere pánico. Haga un reporte completo de la amenaza.

TODO EL PERSONAL Y PÚBLICO EN GENERAL - BRIGADA DE EMERGENCIA	SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA
PERSONAL Y PÚBLICO EN GENERAL - BRIGADA DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. • Conserve la calma. • Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos. • Si detectas un objeto sospechoso repórtelo a seguridad, NO lo toque, aléjese de él. • Si se da la orden de evacuar hágalo y ayude a evacuar a las demás personas a los sitios de reunión predeterminados.
JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la información recibida confirma la veracidad de la llamada. • Tome una decisión rápida. • Buscar elementos – objetos sospechosos, si encuentra Activa el plan de emergencia – “Solamente” Evacuación. • Solicita apoyo directo a las instituciones especializadas en la atención de estos casos □ Informa al COE.
COE	<ul style="list-style-type: none"> • Determina las acciones a seguir de acuerdo con la información disponible del Jefe Operativo de Brigada. • Coordina apoyo interinstitucional. • Informa a los medios de comunicación.

16. MEDEVAC

16.1 OBJETIVOS DEL MEDEVAC

- Establecer procedimientos claros y específicos para responder ante la presencia de una emergencia médica con el fin de prestar la atención en salud oportuna para salvar vidas y evitar complicaciones físicas o daños mayores en las personas lesionadas.
- Asegurar la oportuna remisión y transporte adecuado de los lesionados hasta el centro asistencial más cercano o a las instituciones con el nivel de atención suficiente para atender la complejidad de las lesiones identificadas

16.2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los empleados directos e indirectos, comerciantes y visitantes en general de la Corporación y que se encuentren dentro sus instalaciones.

16.3 DEFINICIONES

- **Emergencia:** es un evento indeseado o una amenaza a un individuo, grupo de individuos o propiedades, que se puede presentar.
- **Emergencia Médica:** situación no habitual, propiciada o natural, en la que hay daños a vidas humanas y que requiere atención inmediata mediante la activación de un plan de emergencia.
- **Pacientes:** son todos los usuarios que presenten emergencia médica, pueden ser: trabajadores, contratistas, visitantes, o clientes.
- **Plan de Evacuación de Emergencias Médicas – MEDEVAC:** establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica que se pueda presentar en las instalaciones. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento.

16.4 PERSONAL CLAVE

- **Brigadistas (Administrativos – Bodegas):** responsables de activar los niveles de respuesta, ya que actúan a nivel de primer respondiente. Están capacitados en primeros auxilios; identifican ubicación de los elementos de primera respuesta como son: botiquín, camilla, extintores.
- **Coordinador Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios:** Personas encargadas de activar el Plan de Evacuación de Emergencias Médicas (Se debe tener en cuenta que la interior de la Corporación laboran tres empresas contratistas). Recolecta todos los datos referentes al accidente y a los lesionados e informa a la ARL respectiva. Apoya la coordinación de comunicaciones a las instituciones involucradas.
- **Administradora de Riesgos Profesionales (ARL).** CORABASTOS se encuentra afiliada CORABASTOS (ARL POSITIVA Tel. 3307000-018000111170, servicioalcliente@positiva.gov.co) las empresas contratistas: Residuos Verdes se encuentra afiliada con SURA ARL; Concesionaria Covial se en cuenta afiliada con ARL POSITIVA; U.T. PLANEAR se encuentra afiliada con COLMENA ARL y Seguridad Andina Ltda., se encuentra afiliada con COLPATRIA ARL.. Las ARL, suministran información sobre los sitios en donde puede ser trasladado el paciente de acuerdo a su condición. Brindan apoyo logístico a través de la Línea telefónica. Cada empresa contratista en sus documentos contiene la información correspondiente.
- **Institución Prestadora de Salud (IPS):** En el plan de emergencias se cuenta con un listado (Direcciones y Teléfonos) de las IPS más cercanas que en diferentes niveles de complejidad pueden prestar servicios de urgencias en caso de eventos masivos de emergencia.
- **Secretaría de Salud del Distrito (SSD):** Desde el mes de Junio de 2013, se han asignado dos ambulancias, una medicalizada y otra de transporte de atención básica con centro de operaciones dentro de las instalaciones de CORABASTOS, para cubrir los incidentes que ocurran al interior de la Corporación o áreas circunvecinas en los que se requiera el transporte a instituciones de salud.
- **TRIAGE:** Es el método de selección y clasificación de pacientes que ingresan al servicio de urgencias donde se debe brindar una valoración rápida y ordenada para identificar enfermedades que requieran atención médica inmediata de aquellas que puedan esperar.

16.5 SISTEMA DE ALERTA MÉDICA

16.5.1 Accidentes de trabajo:

- **Nivel I: (Código VERDE):** Accidentes de Trabajo leves: Casos médicos que pueden ser tratados en forma ambulatoria. En estos casos se realizará notificación del incidente o accidente al Coordinador del Plan de emergencias médicas y primeros auxilios y a los brigadistas, quienes brindarán los primeros auxilios básicos con los recursos existentes en las instalaciones. Se realiza la notificación de accidente laboral a la ARL correspondiente por el personal asignado por la Corporación y/o por los asignados por cada una de las empresas contratistas.
- **Nivel II: (Código AMARILLO):** Accidente de Trabajo potencialmente incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia 123 o a través de ARL correspondiente) y trasladar al paciente por este medio al Centro Asistencial más cercano de acuerdo al listado que se tiene (anteriormente mencionado) o el indicado por ARL respectiva. Se realiza la notificación de accidente laboral a la ARL

correspondiente por el personal asignado por la Corporación y/o por los asignados por cada una de las empresas contratistas.

- **Nivel III: (Código ROJO):** Accidente de Trabajo Grave incapacitante, requiere traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta el trabajador). **Deben ser atendidos de manera inmediata.** Es importante tener en cuenta que es más seguro activar una ambulancia (ya sea a través del número único de emergencia 123 o a través de ARL respectiva) y trasladar al paciente por este medio al Centro Asistencial más trasladar al paciente por este medio al Centro Asistencial más cercano de acuerdo al listado que se tiene (anteriormente mencionado) o el indicado por ARL respectiva. Se realiza la notificación de accidente laboral a la ARL correspondiente por el personal asignado por la Corporación y/o por los asignados por cada una de las empresas contratistas.
- **CÓDIGO NEGRO:** Hace referencia a los casos mortales, en los cuales se debe dar aviso inmediato a la policía, a la ARL de afiliación correspondiente, no se debe mover el cuerpo de la posición en que se encuentra ni del lugar de los hechos.

16.5.2 Emergencias causadas por eventos masivos: (Incendio, temblores, terremotos, explosiones etc....)

Se clasifican similarmente que en los accidentes de trabajo, sin embargo se debe tener en cuenta que en estos casos la cantidad de lesionados puede ser grande y puede tratarse de visitantes o comerciantes que no tienen afiliación a ARL y/o EPS, sin embargo de acuerdo la gravedad de las lesiones requieren la atención inmediata y/o traslado a las instituciones prestadoras de salud (IPSs) más cercanas. La atención de estos eventos debe ser coordinada con las Instituciones de apoyo y socorro como son la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, entre otras.

- **Nivel I: (Código VERDE):** Lesiones que no comprometen la vida ni la integridad del paciente. En estos casos se realizará la atención de primeros auxilios básicos por los brigadistas y/o socorristas.
- **Nivel II: (Código AMARILLO):** Pacientes que presentan lesiones y/o una situación de urgencia con riesgo vital o la integridad del paciente, puede complicarse en cualquier momento, en estos casos se realizará la atención de primeros auxilios básicos por los brigadistas y/o socorristas y se coordina su traslado al hospital más cercano (acorde con el tipo de lesión que presenta la víctima) en coordinación con los grupos de apoyo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y otras instituciones civiles y/o militares) en ambulancia de atención básica o en cualquier otro medio de transporte disponible según las circunstancias del caso.
- **Nivel III: (Código ROJO):** Pacientes que presentan una situación que amenaza o pone en riesgo la vida del paciente y/o su integridad. **Deben ser atendidos de manera inmediata.** Ejemplos: Paciente en shock, estado epiléptico o convulsivo, paro cardíaco o respiratorio, dificultad para respirar, fracturas o golpes graves, traumas severas (cráneo, cadera), heridas graves, parto en curso entre otros; estos pacientes requieren de un traslado inmediato al hospital más cercano, se coordina su con los grupos de apoyo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y otras instituciones civiles y/o militares, en ambulancia medicalizada si es posible o en cualquier otro medio de transporte disponible según las circunstancias del caso, la cantidad de heridos que lo requieran y la disponibilidad de la ambulancias.
- **CÓDIGO NEGRO:** Hace referencia a los casos mortales, que tratándose de un evento masivo y de acuerdo con las instrucciones de las autoridades judiciales en primera

instancia y de Salud Pública en segunda instancia se removerían sus cuerpos a otro lugar de las instalaciones de la Corporación o fuera de ellas.

16.6 CLASIFICACION DE LESIONES

De acuerdo con la gravedad de las lesiones, de manera práctica estas se pueden clasificar en:

- **Lesiones Graves (Urgencia Vital – Prioridad I – Tirage I):** Lesiones con amenaza inminente de la vida **Deben ser atendidos de manera inmediata**, porque ponen en peligro la vida de las personas, estas lesiones requieren del apoyo de personal médico o paramédico durante el transporte. Algunas de las lesiones prioritarias que se pueden presentar son:
 - ✓ Pacientes Politraumatizados.
 - ✓ Trauma raquímedular (lesiones de columna vertebral).
 - ✓ Trauma craneoencefálico con paciente inestable (inconsciente)
 - ✓ Fracturas craneales abiertas o cerradas con o sin compromiso neurológico
 - ✓ Fracturas maxilofaciales inestables y sangrantes.
 - ✓ Heridas penetrantes a cuello, tórax o abdomen.
 - ✓ Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
 - ✓ Tórax inestable (Trauma abierto o cerrado con dificultad severa para respirar).
 - ✓ Trauma cerrado de abdomen con dolor severo y dificultad para respirar y con compromiso de los signos vitales.
 - ✓ Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
 - ✓ Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
 - ✓ Infarto Agudo de Miocardio, Accidente Cerebro - Vascular (Trombosis).
- **Lesiones Moderadas (Urgencia no vital – Prioridad II):** Deben ser atendidos en entre 30 a 60 minutos. Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención médica para evitar complicaciones. Algunas de las lesiones no prioritarias que se pueden presentar son:
 - ✓ Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
 - ✓ Fracturas cerradas, no complicadas.
 - ✓ Luxaciones o esguinces.
- **Lesiones Leves (Urgencia no vital – Prioridad III):** Deben ser atendidos antes de 6 horas. Lesiones que pueden dar un tiempo de espera para su atención.
 - ✓ Heridas, laceraciones, contusiones leves, “magulladuras”, etc.
 - ✓ Enfermedades generales.

17. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS

El programa de capacitación para los integrantes de la brigada en un proceso de formación teórico- práctico con énfasis en Gestión por Competencias

17.1 MODULO I: ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

DURACION: 4 Horas

- **OBJETIVO:** proporcionar los conocimientos de las diferentes amenazas que puedan afectar a la empresa según el PLAN DE EMERGENCIAS.
- **COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO:** conocer las amenazas presentes en la empresa, y las consecuencias en caso de que se presenten.
- **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO:** identificar los factores de cada una de las amenazas, identificando los agentes generadores.

17.2 MODULO 2: CONTRAINCENDIOS

DURACION: 8 Horas

- **OBJETIVO:** brindar al brigadista los conocimientos en la teoría del fuego necesarios para la atención de conatos y los Procedimientos Operativos Normalizados.
- **COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO:** que el brigadista conozca los componentes del tetraedro del fuego, reconozca los extintores, identifique los agentes extinguidores.
- **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO:** Que adquiera las destrezas y las técnicas correctas en el manejo de extintores, el comportamiento adecuado en la atención y control de un conato de incendio.

17.3 MODULO 3: PRIMEROS AUXILIOS

DURACION: 8 Horas

- **OBJETIVO:** proporcionar al brigadista los conocimientos y las técnicas correctas para que estabilice a un paciente y active correctamente al Sistema de Emergencias como primer respondiente.
- **COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO:** que el brigadista realice la seguridad de la escena y realice la evaluación primaria manejo de vías aéreas despejadas.
- **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO:** Identifique los factores de riesgo presentes en una escena dentro de la empresa, realice las acciones para controlarlos, manejo de crisis con un paciente, identificación de fobias

17.4 MODULO 4: EVACUACION

DURACION: 4 HORAS

- **OBJETIVO:** dar al brigadista los lineamientos de una evacuación y los procedimientos para un simulacro.
- **COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO:** identificar plenamente las fases de una evacuación, y las acciones a desarrollar en cada una de ellas.
- **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO:** determinar en cada una de las áreas de la empresa las acciones y las instrucciones que se deben seguir para una evacuación para evitar riesgos o situaciones de emergencia conexas a un evento o a un simulacro.

17.5 MODULO 5: SEGURIDAD INDUSTRIAL

DURACION: 4 Horas

- **OBJETIVOS:** proporcionar los conocimientos básicos sobre los factores de riesgos y las fuentes de los mismos
- **COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO:** conocer los diferentes agentes de riesgo y las consecuencias generales en la salud de los trabajadores
- **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO:** que el brigadista determine en su entorno cuales son los agentes y los factores de riesgo

18. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS CORABASTOS S.A.

18.1 DIVULGACION

El sistema de divulgación del plan de emergencias se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir a todos los trabajadores directos e indirectos de la Corporación; para los trabajadores indirectos (COVIAL, Residuos Verdes, Interventora Planear y Empresa de Vigilancia), cada empresa debe planear y ejecutar sus programas de capacitación.

El tiempo destinado a capacitación será de una hora. Toda persona que asiste a las capacitaciones recibirá folletos de “Procedimientos en Caso de Emergencia”: Terremotos, Incendios, Explosiones, Asonadas, Amenazas de Bomba, Manual, Atracos. Se elaborará un folleto ilustrativo por cada tema y un manual.

18.2 AUDITORIA.

La auditoría es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas, procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Emergencia. La Auditoria al plan de emergencia se realizará anualmente por parte del encargado del plan de emergencia. Los aspectos que se obtienen de las auditorias son productos para la actualización del Plan de Emergencia.

18.3. ACTUALIZACIÓN.

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua. La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a todos los funcionarios de los cambios correspondientes.

EL proceso de seguimiento al Plan debe llevarse por medio del control de cambios, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo a las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento al Plan periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

Para garantizar el control del documento, se requiere llevar un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleve a cabo una actualización, se deberán actualizar dichas copias e informar a las personas involucradas, los cambios realizados. Para garantizar la protección del documento y de las copias controladas, estas deben guardarse con protectores de acetato para cada hoja, y no se deberán hacer tachones o enmendaduras. La programación de simulacros y planeación de simulacros se realizan anual, de tal manera que se encuentran en el cronograma anual de la sede.